

# 58 gizarte ratuz

Urtarrila-Otsaila 2018 Enero-Febrero

Gizarte Gaiei buruzko  
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental  
sobre Asuntos Sociales

6

Cerca del 20 % de los hogares vascos tienen alguna persona en desempleo

8

Desciende el riesgo de pobreza en Euskadi

10

Dos propuestas para la reforma del sistema de garantía de rentas

13

Ligero aumento de la población menor atendida por el sistema de protección a la infancia

14

Débil recuperación del sistema público de servicios sociales

# nove dades berriak



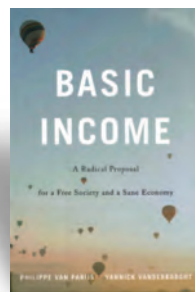
SIIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daitezke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.

Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakiari eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <[www.siiis.net](http://www.siiis.net)> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.



Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SIIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <[www.siiis.net](http://www.siiis.net)> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.



## Vindicación de la renta básica universal

VAN PARIJS, P. Y VANDERBORGH, Y.  
**BASIC INCOME: A RADICAL PROPOSAL FOR A FREE SOCIETY AND A SANE ECONOMY.**  
CAMBRIDGE, HARVARD UNIVERSITY PRESS,  
384 PÁGS., 2017. REF. 527128.

La abolición de la esclavitud, el pago de impuestos por la renta personal o el sufragio universal se vieron en su día como una utopía. Así calificaba también sus ideas en 1949 uno de los padres del liberalismo contemporáneo, Friedrich Hayek. La puesta en marcha de un sistema que asegure a todo individuo un ingreso mínimo incondicionado también parece un sueño inalcanzable, pero en las últimas décadas se ha desarrollado toda una corriente de estudios que defiende, con argumentos y números, su necesidad y factibilidad. El libro que aquí se reseña viene a compendiar toda esa línea de pensamiento, explicando en qué consiste la renta básica universal, cómo ha evolucionado históricamente este concepto, cuáles son sus beneficios y por qué es preferible a otras alternativas cercanas. Van Parijs y Vanderborght (el primero, uno de los pensadores más reconocidos en la materia) lanzan una propuesta alejada de maximalismos y abierta al debate. Entusiastas, pero sin ocultar las dificultades existentes, defienden que la creciente desigualdad, el avance de la automatización y la crisis ecológica configuran una excelente ocasión para avanzar hacia una renta básica universal que haga efectiva la libertad formal de toda persona.



## La vivienda con apoyo, una herramienta útil para la inclusión social

CLAPHAM, D.  
**ACCOMMODATING DIFFERENCE. EVALUATING SUPPORTED HOUSING FOR VULNERABLE PEOPLE.** BRISTOL, POLICY PRESS, 254 PÁGS., 2017. REF. 527067.

Los programas de vivienda con apoyo son un componente habitual de la cartera de servicios sociales especializados, pero no han sido objeto de demasiada atención en lo que a investigaciones se refiere. Este libro nace con el propósito de cubrir ese vacío, impulsando el debate sobre la filosofía que subyace a este tipo de programas y la forma más adecuada de medir sus resultados. Clapham considera la vivienda con apoyo en un sentido amplio, analizando la diversidad de fórmulas en que esta medida se ha materializado en el Reino Unido y Suecia. Aunque el autor profundice en los modelos diseñados para atender a personas mayores, personas sin hogar y personas con discapacidad, a lo largo de toda la obra hace hincapié en las limitaciones inherentes a la clasificación por colectivos, defendiendo, en cambio, la necesidad de adecuar estos servicios a las necesidades de cada persona usuaria. En esta misma línea, el bienestar subjetivo debería, a su juicio, ocupar un lugar preferente en las evaluaciones de estos programas, y convendría que su diseño y gestión tomaran más en cuenta aspectos como el apego a la vivienda y al vecindario donde se ubica.



## La falsa gratuidad y equidad educativas en España

DÍAZ, J. Y HERVELLA, F. R. (COORDS.). **LA SOMBRA DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA EN ESPAÑA. EN BUSCA DE LA GRATUIDAD Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN.** MADRID, EDUCO; AYUDA EN ACCIÓN, 104 PÁGS., 2017. REF. 528267.

Este informe conjunto de Ayuda en Acción y Educo denuncia que la educación en España no es verdaderamente gratuita, debido a costes indirectos como los libros de texto, el comedor escolar o el transporte, que asumen las familias. Entre 2009 y 2015, el gasto de éstas en educación pasó de 284 a 380 euros anuales, incrementándose casi un 34 %. Sin embargo, el gasto público en este ámbito cayó un 13 %. Esta desinversión se ha producido, además, en un contexto de aumento de la pobreza y la desigualdad, y afecta de manera especial a las familias con menos recursos. El informe también denuncia que en el período de crisis económica el número de becas ha caído en un 43 %; a ello se suma el hecho de que resulta difícil acceder a ellas, porque la Administración es poco flexible a la hora de concederlas y los requisitos no se adaptan a las estrecheces que atraviesan muchas familias. Todo ello sucede, recuerda el documento, en un país en el que uno de cada tres niños y niñas está en riesgo de pobreza y exclusión, sólo por detrás de Rumanía y Bulgaria.

## Beneficios de reducir la desigualdad de género

INSTITUTO EUROPEO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO **ECONOMIC BENEFITS OF GENDER EQUALITY IN THE EUROPEAN UNION.** VILNIUS, INSTITUTO EUROPEO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO, 152 PÁGS., 2017. REF. 521702.

Este informe del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) analiza los beneficios que conllevaría una mejora en la implementación de medidas destinadas a reducir la desigualdad de género en la Unión Europea. El estudio estima por primera vez los beneficios macroeconómicos derivados del refuerzo de la igualdad de género en ámbitos como la educación, la inclusión en el mercado laboral, los salarios, la fertilidad o la conciliación laboral. Los resultados obtenidos mediante la aplicación del modelo macroeconómico E3ME —específicamente diseñado para analizar datos a escala comunitaria— permiten afirmar que una mayor igualdad de género no debería considerarse indispensable únicamente por razones de justicia social, sino que resultaría beneficiosa también en términos de crecimiento sostenible e inclusivo. El estudio concluye que la inversión en igualdad de género generaría entre 6,5 y 10,5 millones de puestos de trabajo adicionales —el 70 % de los cuales serían ocupados por mujeres— y un crecimiento del PIB del 10 % para 2050, derivado, entre otros factores, del aumento de la fertilidad y la consiguiente contribución de estos niños en la edad adulta en términos de productividad laboral y aportación económica.

## Radiografía de las personas mayores en España

FERNÁNDEZ, J. N. (COORD.) **LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA. INFORME 2016. DATOS ESTADÍSTICOS ESTATALES Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.** SERIE: PERSONAS MAYORES. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ESTADÍSTICOS. MADRID, INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES, 540 PÁGS., 2017. REF. 530158.

El pasado diciembre se presentó una nueva edición del informe *Las personas mayores en España*, que cada dos años elabora el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imerso). El documento se propone retratar cómo es y cómo vive la población mayor de 65 años en España, y para ello recopila datos estadísticos de diferentes fuentes referidos tanto al conjunto del Estado como a cada una de las comunidades autónomas. En líneas generales, la estructura de la obra sigue la del informe de 2014, con apartados dedicados a indicadores demográficos y socioeconómicos (protección social, situación económica y relación con el mercado de trabajo); estado de salud y calidad de vida; servicios sociales dirigidos a personas mayores; formas de convivencia, estilos de vida, relaciones personales; y a los mayores en la sociedad de la información. El último capítulo, que en la edición anterior se dedicaba a la dependencia, aborda en éste los malos tratos, a partir de una revisión bibliográfica. Entre los datos reunidos en este volumen, cabe señalar que el País Vasco se perfila como la comunidad autónoma con la mayor cobertura de las pensiones contributivas y también la que registra las cuantías medias más elevadas.

## Desigualdad infantil e igualdad de oportunidades en España: situación y propuestas

SASTRE, A. Y ESCORIAL, A. (EDS.) **DESHEREDADOS. DESIGUALDAD INFANTIL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESPAÑA.** MADRID, SAVE THE CHILDREN, 155 PÁGS., 2017. REF. 520900.

Save The Children vuelve a abordar la pobreza infantil en este informe, que combina una serie de lecturas y entrevistas a personas expertas con las demandas y reflexiones de más de 130 niños y niñas participantes en los programas de acción social de la entidad. *Desheredados* comienza describiendo el panorama en España, uno de los países de la UE con más desigualdad, donde la tasa de pobreza infantil severa asciende al 16,7 % —entre la población general, es del 11,2 %— y el 80 % de los niños y niñas en situación de pobreza pueden convertirse en adultos empobrecidos. A continuación, analiza la desigualdad infantil desde cinco perspectivas (empleo, protección social, vivienda, educación y salud), así como los principales desafíos que impiden limitarla en cada uno de ellos. Se cierra el documento con una serie de recomendaciones para reducir la desigualdad infantil, como mejorar la prestación por hijo a cargo, aumentar la inversión en protección social infantil y familiar, proteger a hijos de progenitores desempleados, aumentar la oferta de alquileres asequibles, limitar la segregación urbana y escolar, relanzar un bono social energético, aumentar el gasto en educación y fomentar la promoción de la salud infantil.

# nove dades berriak



## Evaluación de las políticas públicas contra la pobreza en España

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBATIR LA POBREZA EN ESPAÑA.** MADRID, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, 197 PÁGS., 2017. REF. 520180.



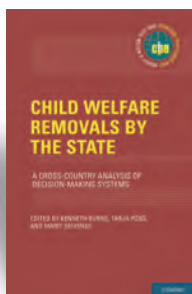
Los elevados niveles de pobreza relativa registrados en España en los años de bonanza económica se han acrecentado notablemente durante la crisis, poniendo de manifiesto la perentoria necesidad de revisar las políticas públicas en este ámbito. El presente informe del Consejo Económico y Social realiza un exhaustivo y acertado diagnóstico de la lucha contra la pobreza que las distintas administraciones públicas del Estado han llevado a cabo en los últimos años. La obra comienza repasando los objetivos y prioridades de la Unión Europea en este ámbito, así como los planes y estrategias correspondientes a escala estatal y autonómica; después, examina el sistema de garantía de rentas, para terminar ocupándose de la eficacia de los dispositivos públicos (servicios sociales, atención a la dependencia, sanidad, educación y vivienda) a la hora de responder a las necesidades de las personas menos favorecidas. Las conclusiones del estudio apuntan a que enfrentarse a un fenómeno tan complejo como la pobreza requiere conocerlo mejor, diseñar estrategias específicas, definir claramente las áreas y niveles administrativos responsables, y avanzar hacia una gobernanza basada en la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.

## El modelo francés de Estado del bienestar

ROUZEAU, M.  
**VERS UN ÉTAT SOCIAL ACTIF À LA FRANÇAISE?** RENNES, ÉCOLE DES HAUTES ETUDES EN SANTÉ PUBLIQUE, 168 PÁGS., 2016. REF. 509877.

A partir de los años noventa del siglo pasado, el discurso de la activación ha ido calando en las políticas sociales hasta convertirse en el paradigma dominante en Europa Occidental. Francia no ha sido una excepción, y este libro examina cómo del Estado del bienestar conservador-corporativista que definió Esping-Andersen se ha pasado a una peculiar adaptación del Estado social activo, que es como Marc Rouzeau caracteriza al modelo francés actual. Como ha sucedido en otros países europeos, la ‘cuestión social’ de nuestra vecina del norte ha sustituido la lógica de la igualdad por la de la equidad, y en un intento de superar el asistencialismo, ha reforzado la condicionalidad de las prestaciones. Las políticas sociales galas conservan, sin embargo, importantes rasgos distintivos, entre los que sobresale su particular articulación territorial, con municipios y barrios que lideran el diseño y puesta en marcha de iniciativas novedosas para reforzar la cohesión social. Tomando en cuenta esta circunstancia, Rouzeau propone una agencia nacional de protección social y de la salud, completada por agencias regionales, que separen la intervención social de las prestaciones económicas, impulsen las medidas validadas científicamente y, en definitiva, estructuren una “activación cohesiva” (*positive welfare*).





### ¿Cómo se toman las decisiones en los sistemas de protección de menores?

BURNS, K. ET AL. (EDS.) **CHILD WELFARE REMOVALS BY THE STATE. A CROSS-COUNTRY ANALYSIS OF DECISION-MAKING SYSTEMS.** NUEVA YORK, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 252 PÁGS., 2017. REF. 527912.

La decisión de separar a un menor de edad de sus progenitores constituye uno de los actos más extremos de la autoridad del Estado y una de las intervenciones con mayor carga emocional y de estrés. A pesar de la gravedad y las consecuencias de estas medidas de protección, los procedimientos que subyacen bajo estas decisiones permanecen relativamente opacos para la ciudadanía y han recibido poca atención desde el ámbito académico y de la investigación. Este reciente libro de la prestigiosa Oxford University Press describe en profundidad los mecanismos y agentes que sustentan estos procesos, y lo hace además desde una perspectiva internacional comparada. El trabajo describe los sistemas y procesos de toma de decisiones que se llevan a cabo en cada uno de los ocho países analizados (Alemania, Estados Unidos, Finlandia, Irlanda, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza), y los enmarca en su contexto social, cultural, político y normativo. Todo ello con el objetivo de aportar conocimiento sobre qué métodos y prácticas funcionan mejor en según qué circunstancias en la atención a las personas menores de edad y sus familias.

### CEAR denuncia la política de asilo en España

COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO **INFORME 2016: LAS PERSONAS REFUGIADAS EN ESPAÑA Y EUROPA.** MADRID, COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO, 160 PÁGS., 2017. REF. 525032.

A lo largo de 2016, en los países miembros de la Unión Europea se presentaron más de 1,2 millones de solicitudes de asilo, una cifra ligeramente inferior a la de 2015, pero que duplica a la de 2014. Para responder a esta situación, calificada como la mayor crisis humanitaria desde la II Guerra Mundial, los líderes europeos firmaron varios acuerdos de acogida de inmigrantes, que muchos Estados han incumplido, España entre ellos. Siguiendo a Eurostat, el último informe anual de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) sitúa en 15.775 las solicitudes de protección internacional presentadas en España en 2016, lo que supone un nuevo récord. Este ascenso se debe al notable aumento de las solicitudes de personas originarias de Venezuela (3.960), que se convierte así en el país de origen con mayor número de solicitudes. CEAR se congratula de que el año pasado 6.855 personas obtuvieran algún tipo de protección internacional en España, el mayor número desde que se aprobó la Ley de Asilo de 1984, pero critica con dureza que sólo el 3,4% de ellas recibieran el estatuto de refugiadas, muy por debajo de países como Alemania (41%) o Francia (21%).

### Se consolida la participación laboral de las mujeres

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO **LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO 2016.** MADRID, MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, 85 PÁGS., 2017. REF. 528331.

En 2016, la afiliación femenina a la Seguridad Social alcanzó su máximo histórico, con casi 8,3 millones de mujeres inscritas. Éste es uno de los datos más relevantes del presente informe, en el que la Secretaría de Estado de Empleo analiza, por décimo año consecutivo, la posición de las mujeres en el mercado laboral. Los principales indicadores recogidos en el documento muestran que en 2016 siguió consolidándose la tendencia hacia la participación equitativa de mujeres y hombres en el trabajo remunerado. La tasa de empleo aumentó un 3,3%, registrándose incrementos tanto en los contratos temporales (un 7,9% más) como, sobre todo, en los indefinidos (un 12,6% más). La tasa de desempleo disminuyó un 10,4%, y también la de desempleo de larga duración (un 17% menos). A pesar de los importantes avances producidos en los últimos años, la brecha de género persiste, pues en 2016 las mujeres estaban más representadas que los hombres en desempleo (50,6%) o con contratos a tiempo parcial (tres de cada cuatro corresponden a mujeres). También mostraban menores tasas de actividad (46,5%), de empleo (45,6%) y de actividad emprendedora (4,7%), así como salarios un 18,8% inferiores.

### Jóvenes: entre el optimismo y la preocupación

BENEDICTO, J. (DIR.) **INFORME JUVENTUD EN ESPAÑA 2016.** MADRID, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, 684 PÁGS., 2017. REF. 526534.

Cada cuatro años, el Instituto de la Juventud (Injuve) publica un informe que analiza los rasgos fundamentales de las personas de 15 a 29 años en España, con el fin de conocer el contexto socioestructural en el que desarrollan sus procesos de cambio para llegar a ser personas autónomas. Los principales resultados ponen de manifiesto que estamos ante una generación marcada por la crisis, pero que, ante esta coyuntura económica, ha optado por aumentar su dedicación a la formación. Esto repercute en una tardía emancipación residencial, si bien hay que remarcar el aumento de los hogares unipersonales y los pisos compartidos. También destaca la influencia de la tecnología en las relaciones sociales y el estilo de vida juvenil, con nueve de cada diez que utilizan casi a diario el ordenador e internet para comunicarse y buscar información. Como novedad, la novena edición del *Informe Juventud en España* recopila información sobre las expectativas, aspiraciones y opiniones de la población joven. Según los resultados de este sondeo, la juventud se muestra optimista ante el futuro, aunque también preocupada y frustrada ante los obstáculos que impiden una integración más acorde a sus expectativas.

# Cerca del 20 % de los hogares vascos tienen alguna persona en desempleo

La Encuesta de Familias y Hogares evidencia el reducido tamaño de las unidades convivenciales en Euskadi, la incidencia del envejecimiento en la composición de los hogares, y la elevada prevalencia de problemas laborales y económicos.



ÓRGANO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO  
DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y  
POLÍTICAS SOCIALES  
**ENCUESTA DE FAMILIAS Y HOGARES.  
EFH-2015.** VITORIA-GASTEIZ,  
EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO  
VASCO, 610 PÁGS., 2015.  
REF. 518309.



**E**l presente informe, publicado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, recoge los resultados de la Encuesta de Familias y Hogares Vascos (EFH) con el fin de conocer sus características, las necesidades y problemas a los que se enfrentan y el grado de conocimiento que tienen sobre las medidas públicas de apoyo dirigidas a las familias. De esta manera, el Órgano Estadístico Específico, encargado de llevar a cabo la encuesta, retoma esta iniciativa estadística que se impulsó a principios de siglo con la realización de dos operaciones similares, una en 2004 y otra en 2008. Próximamente se publicará un estudio longitudinal que comparará los resultados de las tres ediciones de la encuesta.

Los últimos datos obtenidos muestran que, en 2015, el 70 % de los hogares vascos se estructuran en torno a grupos familiares, que concentran al 88 % de la población total de la comunidad autónoma. El tamaño medio de los hogares es reducido, de 2,48 personas. Con el objetivo de conocer mejor la situación de los hogares, la encuesta los clasifica además en función de las personas que conviven en la vivienda y sus relaciones de parentesco. De esta manera, los datos muestran que un 35,7 % de los hogares vascos están formados por una pareja con hijos o hijas, un 25 % lo forman una sola persona y un 23 % están constituidos por parejas.

Al analizar las características de las personas de referencia de los hogares, llama la atención la incidencia del envejecimiento poblacional, ya que tienen una media de edad de 55,5 años. Además, hay una presencia reducida de población menor en los hogares, dado que sólo en un 24 % de los hogares residen personas menores de 16 años, una proporción que se reduce al 11 % si se toma en cuenta a la población de menos de 6 años. La mayor parte de las personas de referencia son mujeres (54,2 %), una cifra que aumenta en el caso de los hogares unipersonales (60,7 %), mientras que en los hogares familiares sin núcleo esta representación femenina es inferior (46,8 %). En cuanto al origen, la proporción más alta de población extranjera de referencia se encuentra en los hogares pluripersonales no familiares (37,1 %) y los plurinucleares (23,7 %).

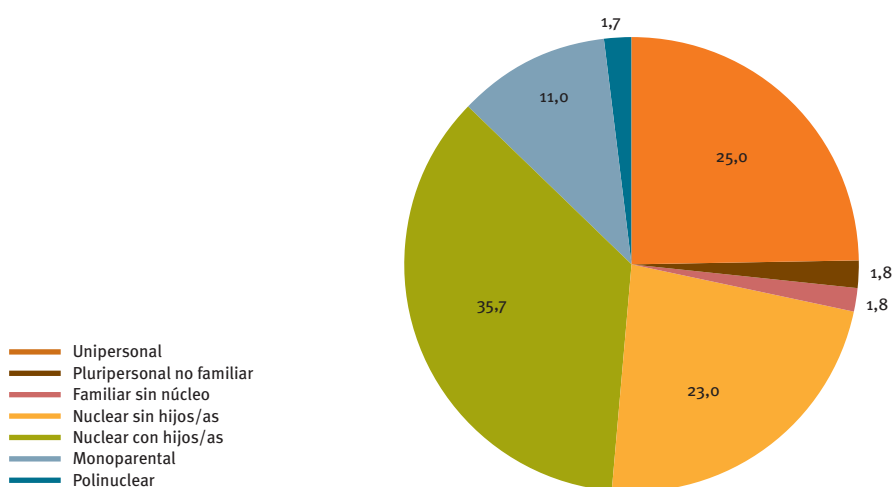
Otros rasgos que se examinan en la encuesta son la situación laboral, económica y de vivienda de los hogares y las familias vascas. Según los datos correspondientes a 2015, en un 33,6 % de los hogares hay al menos alguna persona en desempleo o con una ocupación precaria, y la proporción de unidades en las que todas las personas activas están en alguna de esas situaciones laborales es del 16,8 %. Un 13,1 % de las personas de referencia carecen de ingresos, mientras que los hogares en los que ninguna persona dispone de ingresos apenas representan un 0,9 % del total. Entre los hogares que viven situaciones de precariedad económica, un 5,9 % señalan haber accedido al sistema de renta de garantía de ingresos / prestación complementaria de vivienda (RGI/PCV), con una mayor dependencia de estas prestaciones en los hogares unipersonales, pluripersonales no familiares y monoparentales con algún hijo o hija dependiente.

En la sección dedicada a la incidencia de problemas sociales en las familias y hogares vascos, se observa que las dificultades más mencionadas tienen relación con el trabajo y los ingresos económicos. Así, un 44 % de la población vasca reside en hogares con algún tipo de problema asociado al

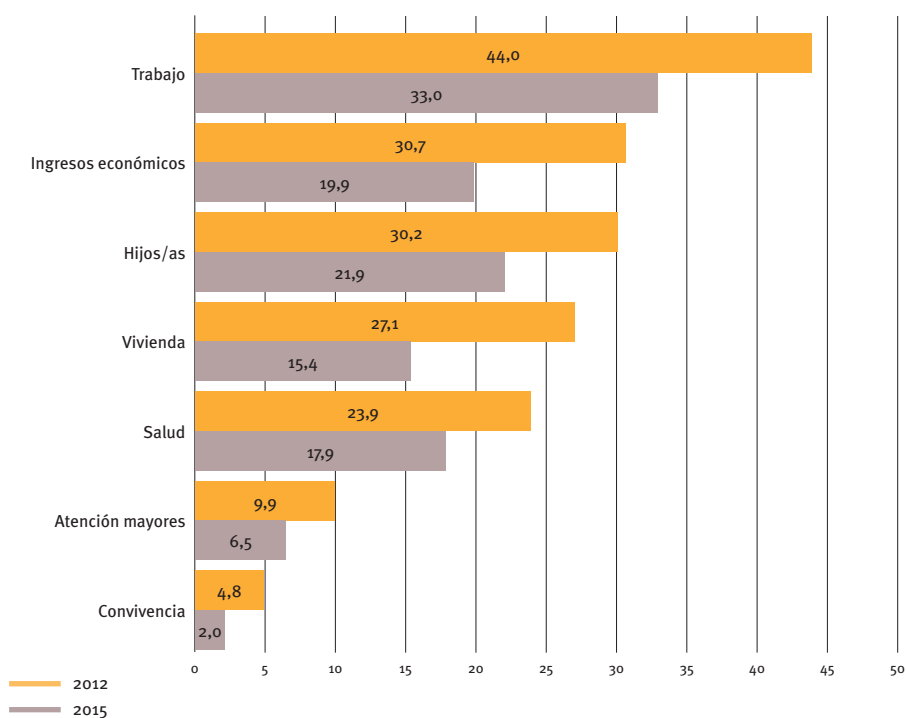
empleo, mientras que casi un 20% tiene alguna persona en desempleo. Le siguen las dificultades relacionadas con la insuficiencia o ausencia de ingresos (30,7%) y las relacionadas con los hijos e hijas (30,2%). Entre estas últimas, destaca la tasa de personas que sienten incertidumbre por el porvenir de sus descendientes (26,7%). Los datos no apuntan a una incidencia significativa del cuidado de menores o personas dependientes en la posibilidad de mantener una actividad laboral normalizada. Sin embargo, se observan grandes diferencias en estos resultados según el sexo, ya que la incidencia de ese problema es entre 3 y 5,6 veces superior en mujeres. Esta desigualdad es más acusada entre la población femenina de 16 a 69 años vinculada a hogares parentales con prole dependientes, donde un 6,9% de las mujeres señalan haber interrumpido su actividad laboral en los últimos tres años por dificultades asociadas a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por último, el estudio aborda el nivel de conocimiento de las medidas de apoyo a las familias que proporcionan las administraciones públicas. Un 35,1% de los hogares conocen la existencia de las ayudas económicas destinadas a familias con hijos e hijas, así como las ayudas para la conciliación, como la reducción de la jornada laboral para atender a niños y niñas menores de 12 años (39,9%) y la excedencia para cuidar a hijos e hijas menores de 3 años (38,7%). Casi la totalidad de los hogares y familias que conocen estas medidas de apoyo las consideran necesarias. En cuanto al acceso, un 8,4% señala haber accedido a las ayudas para familias con hijos e hijas; un 5%, a la reducción de jornada laboral por el cuidado de menores de 12 años; y un 2,9%, a la excedencia para atender a menores de 3 años. No obstante, un 72,4% de los hogares que han accedido a las ayudas familiares consideran que son insuficientes o limitadas, mientras que un 34,2% opinan que la reducción de la jornada para el cuidado de personas dependientes es de poca ayuda. ■

**Distribución de los hogares por tipo de familia u hogar. Euskadi, 2015 (%)**



**Incidencia de problemas sociales en la población vasca, por tipo de problema. Euskadi, 2015 (%)**



# Desciende el riesgo de pobreza en Euskadi

El Gobierno Vasco publica, de forma cuatrienal, un informe que resume los principales resultados de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), donde se analizan las diversas situaciones de pobreza y ausencia de bienestar que viven los hogares de Euskadi. La última edición de la encuesta, correspondiente a 2016, muestra un descenso general de las situaciones de pobreza, aunque se mantienen aquellas que presentan mayor gravedad.



ÓRGANO ESTADÍSTICO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES  
ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES EPDS-2016. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI. PRINCIPALES RESULTADOS. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 2017, 112 PÁGS. REF. 522094.



La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) mide la incidencia de la pobreza y la precariedad en los hogares de Euskadi. Esta operación, realizada cada cuatro años por el Órgano Estadístico Específico del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, contiene indicadores basados en la metodología propia de la encuesta, así como otros indicadores empleados de forma habitual en estudios sobre la pobreza y la desigualdad a nivel europeo. Además, con el fin de completar la perspectiva evolutiva, el presente informe contiene datos recogidos en el módulo EPDS sobre pobreza de la Encuesta de Necesidades Sociales (EDSS-ENS) de 2014.

Los resultados de la última encuesta muestran que la tasa de pobreza relativa, es decir, la proporción de personas que se sitúan por debajo del 60 % de la mediana de ingresos de Euskadi ha descendido entre 2014 (18,5 %) y 2016 (16,4 %), mientras que la tasa de pobreza grave —ingresos inferiores al 40 % de la mediana— se mantiene en torno al 5 %, la cifra más elevada registrada desde 1986. El riesgo de pobreza o exclusión (tasa Arope) también ha disminuido, hasta el 20,6 %, aunque se detectan distintas tendencias entre los componentes de este indicador: mientras que la población en viviendas con baja intensidad laboral ha descendido en un 16 % desde 2014, la privación material ha aumentado un 21 %.

Al margen de estos indicadores empleados en la investigación aplicada en Europa, el informe proporciona otros derivados de la metodología EPDS. Este método perfeccionado en 1986 analiza las distintas situaciones de riesgo asociadas a la falta de ingresos (dimensión de mantenimiento) y las condiciones de vida que puedan resultar inadecuadas a medio o largo plazo, por contar con un patrimonio de reserva insuficiente (dimensión de acumulación). Con respecto a la dimensión de mantenimiento, en 2016, el 18,4 % de la población no tenía recursos suficientes para hacer frente a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y el 7,1 % no disponía de la capacidad económica para afrontar necesidades básicas como los gastos de alimentación, vivienda, vestido o calzado. A pesar de que estas cifras siguen siendo superiores a las de 2008, destaca la caída registrada en ambos indicadores entre 2014 y 2016 —un 16 % y un 13 %, respectivamente—.

Esta mejora también se observa en el descenso de algunos indicadores de privación como los problemas para mantener una temperatura adecuada en el hogar durante el invierno (que pasan del 11 % al 8,9 %) o los problemas graves de alimentación (del 4,6 % al 3,6 %). La población en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos de 800 € representa el 18,2 %, la cifra más alta registrada hasta el momento. Sin embargo, durante este periodo, otras situaciones de precariedad se han mantenido o incluso han aumentado. Es el caso de la población que vive en hogares que han sufrido cortes de algún suministro —que ha subido del 1,8 % al 2 %— o la población que se encuentra en riesgo de endeudamiento (del 1,7 % al 2,4 %).

Por lo que se refiere a la dimensión de acumulación, la falta de capacidad para conservar un nivel de vida adecuado a medio o largo plazo ha descendido en un 21 % en los últimos dos años. Esto se ve reflejado en un descenso relativo de la proporción de personas que viven en hogares con un nivel de ahorro insuficiente (del 48,1 % al 47,6 %), lo cual permite que la población que, por motivos económicos, no puede permitirse



una semana de vacaciones vuelva a situarse en cifras anteriores a la crisis (19 %). El contrapunto se encuentra en la población que cuenta con un automóvil con una antigüedad superior a 10 años, que ha ido en aumento desde 1996, hasta situarse en el 54,2 %, y además en el 71,4 % de la población que no tiene otros bienes patrimoniales.

Desde el punto de vista de la posición en la escala pobreza/bienestar real, los resultados ponen de manifiesto que el 10,8 % de la población vasca no accede al nivel mínimo de bienestar —el 5,7 % se encuentra en situación de pobreza real y el 5,1 % vive otras formas de ausencia de bienestar—. Asimismo, se registra un importante descenso del peso relativo del grupo fronterizo compuesto por las personas que viven en hogares donde predomina el bienestar, pero existe algún tipo de riesgo asociado, grupo que pasando del 19,7 % en 2014 al 14,6 % en 2016. Por el contrario, sigue la tendencia al alza de la población en hogares en completo bienestar, que supera por primera vez el umbral del 40 %.

Otro de los aspectos más destacados de esta última edición de la encuesta es el cambio registrado en las características de las personas que viven en hogares en situación de pobreza o precariedad real. Mejora la situación de las personas que viven solas y de las parejas con hijos, mientras que la incidencia de las distintas formas de pobreza y ausencia de bienestar de las familias monoparentales sigue siendo superior a la media (13,4 % frente al 5,7 % total). La pobreza infantil comienza a retroceder, tras el aumento continuo registrado desde 2008, y la tasa de pobreza de la población menor se sitúa en el 10,6 % en 2016, aunque los hogares con presencia de menores mantienen grandes diferencias respecto al resto (10,2 % y 3,7 %, respectivamente). Se registra un incremento del peso relativo de la población nacional entre los colectivos pobres, debido a que la tasa de pobreza real de la población en hogares cuya persona principal es de origen extranjero ha pasado el 36,2 % al 30,7 %. En cuanto a la situación de los hogares en relación con la actividad, la ocupación y el desempleo, destaca el descenso de la tasa de pobreza real en

**Evolución de algunos indicadores de pobreza, precariedad y privación. Euskadi, 2008-2016 (%)**

		2008	2012	2014	2016
Indicadores Eurostat	Riesgo de pobreza relativa (60%)	14,8	15,4	18,5	16,4
	Riesgo de pobreza grave (40%)	3,1	3,5	4,9	4,9
	Tasa Arope	17,9	19,9	22,7	20,6
Indicadores EPDS*	Riesgo de ausencia de bienestar (pobreza de mantenimiento)	16,4	19,9	21,9	18,4
	Riesgo de pobreza (pobreza de mantenimiento)	5,7	7,3	8,2	7,1
	Pobreza de acumulación	1,5	1,4	2,0	1,6
	Pobreza real	4,2	5,3	5,9	5,7
Indicadores de privación	Problemas graves de alimentación	3,5	4,7	4,6	3,6
	Problemas muy graves de alimentación	2,1	3,1	2,9	3,1
	Cortes de suministro (agua, luz, teléfono)	1,6	2,4	1,8	2,0
	Temperatura inadecuada en invierno	4,1	8,3	11,0	8,9
	Sin al menos una semana de vacaciones (por motivos económicos)	20,3	21,1	22,6	19,0
	Sin capacidad para afrontar gastos imprevistos	34,8	21,9	22,5	18,2
	Riesgo de endeudamiento	1,4	2,1	1,7	2,4

Tasa Arope: tasa de riesgo de pobreza o exclusión.  
EPDS: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales.  
\* En términos ajustados.

las viviendas donde todas las personas se encuentran paradas (del 39,6 % al 39,1 %), una cifra muy alejada del 49,7 % de 2008. Por tanto, el desempleo pierde importancia como principal determinante de la pobreza.

La recuperación del empleo, junto con la emigración de los colectivos menos favorecidos, ha favorecido el descenso de la desigualdad en Euskadi. Así, el coeficiente de Gini —que mide la distribución desigual de los ingresos— retrocede en 1,3 puntos porcentuales, tras el repunte registrado en 2014. Esta tendencia también se observa en la ratio que relaciona los ingresos del 20 % más rico de la población con los del 20 % más pobre, la cual se reduce del 4,2 en 2014 al 3,9 en 2016.

En este contexto, el sistema de prestaciones económicas de lucha contra la pobreza de Euskadi —compuesto principalmente por la renta de garantía de ingresos (RGI), la prestación complementaria de vivienda (PCV) y las ayudas de emergencia social (AES)— sigue jugando un importante papel para reducir el efecto de la pobreza y prevenir

el avance de las situaciones más graves. Gracias a estas ayudas, el 36,8 % de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza consiguen salir de dicha situación. No obstante, este sistema tiene ciertos límites, ya que el número de personas en riesgo de pobreza que no acceden a estas prestaciones económicas ha ido en aumento durante los últimos ocho años. A pesar de este incremento, la proporción de las personas no atendidas en 2016 (30,7 %) es muy inferior a la de 2008 (36,4 %).

Finalmente, el estudio destaca que, de no haber sido por estas ayudas sociales, la caída de los ingresos económicos de las personas que figuran entre el 10 % más pobre de la población vasca habría llegado a ser de un 23,2 % entre 2008 y 2016. El efecto del sistema de RGI/PCV/AES en este grupo es de 16 puntos porcentuales y sitúa la caída de los ingresos en un 7,2 %. En el caso del 10 al 20 % de la población menos favorecida, este efecto se traduce en una reducción de 7 puntos en la pérdida potencial de ingresos durante este periodo de crisis. ■

# Dos propuestas para la reforma del sistema de garantía de rentas

Se reseñan aquí dos estudios recientes que abogan por transformar el sistema de garantía de rentas: uno plantea un complemento salarial para las mujeres trabajadoras con salarios bajos; y el otro, una renta básica universal, incondicional e individual, aunque de baja cuantía.

En los últimos meses, se han publicado dos estudios de gran interés con propuestas para modificar el sistema de garantía de ingresos en el Estado español. Los dos trabajos coinciden desde el punto de vista metodológico —pues simulan el impacto redistributivo de la reforma en relación con la situación actual— y, sobre todo, en su apuesta por integrar las prestaciones económicas y el impuesto sobre la renta (IRPF), al objeto de mejorar, simplificar y normalizar el insuficiente y disperso sistema de garantía de ingresos.


Las dos propuestas analizadas difieren, sin embargo, en su alcance y filosofía: mientras que la primera plantea un complemento salarial para las mujeres trabajadoras con salarios bajos (inferiores a mil euros), la segunda plantea la introducción de una renta básica universal, incondicional e individual, aunque de baja cuantía. Más allá de sus planteamientos y resultados, ambos trabajos ponen de manifiesto la necesidad de una mejor integración de las políticas sociales y tributarias y —en cuanto a la metodología se refiere— las posibilidades de análisis que ofrecen las herramientas de microsimulación.


La primera de las propuestas ha sido recientemente publicada por Luis Ayala y Milagros Paniagua en la serie Documentos de Trabajo de Euromod. A partir de

las posibilidades que Euromod ofrece para la microsimulación del impacto de reformas en el diseño de los sistemas fiscales y de prestaciones económicas, los autores evalúan el efecto que tendría el establecimiento de un complemento salarial para mujeres trabajadoras desde el punto de vista de la creación de empleo y la redistribución de la renta. El nuevo complemento salarial se inspira en el sistema de deducciones fiscales reembolsables estadounidense (el conocido EITC) y su impacto previsto se compara con el del complemento salarial que, también mediante una deducción reembolsable en el IRPF, se aplica desde hace años a las mujeres trabajadoras con hijos/as menores de 3 años en las comunidades autónomas de régimen común.

Las diferencias entre el sistema propuesto y el actual impuesto negativo español son importantes: la nueva prestación se dirigiría, por una parte, a todas las mujeres trabajadoras, y no sólo a las que tienen hijos/as menores de 3 años; por otra parte, la cuantía de la deducción se incrementaría notablemente y se establecerían tres tramos, en función del salario mensual: las mujeres con ingresos inferiores a 300 euros mensuales recibirían 0,067 euros por cada euro de ingreso (de forma que la deducción crecería a medida que crece el salario); las mujeres con salarios de entre 300 y 680 euros mensuales, una deducción fija de 320 euros; y las mujeres con ingresos de entre 680 y 1.000 euros, una deducción decreciente que equivaldría a la diferencia entre el tope máximo salarial (1.000 euros) y el salario percibido (así, una mujer con un salario de 900 euros percibiría una deducción de 100 euros, y una mujer con un salario de 999 euros percibiría 1 euro). El Gráfico anexo recoge la evolución que, en función del salario, tendría tanto la deducción, como la suma del salario y la deducción.

El interés del trabajo de Ayala y Paniagua radica en que su análisis tiene en cuenta los cambios que la introducción de un sistema de este tipo tendría en la oferta de trabajo de las mujeres potencialmente beneficiarias, a partir de la aplicación de un modelo

AYALA, L. Y PANIAGUA, M.  
**THE IMPACT OF IN-WORK BENEFITS ON FEMALE LABOR SUPPLY AND INCOME DISTRIBUTION IN SPAIN.**  
SERIE: EUROMOD WORKING PAPER SERIES, Nº 17/17. COLCHESTER, INSTITUTE FOR SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH, 37 PÁGS., 2017. REF. 530193. 

FUENMAYOR, A. Y GRANELL, R.  
**IMPLANTACIÓN DE UN IMPUESTO NEGATIVO SOBRE LA RENTA. MICROSIMULACIÓN DE SU COSTE NETO Y EFECTOS SOBRE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.**  
SERIE: PAPELES DE TRABAJO, Nº 1/2017. MADRID, INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES, 44 PÁGS., 2017. REF. 521347. 

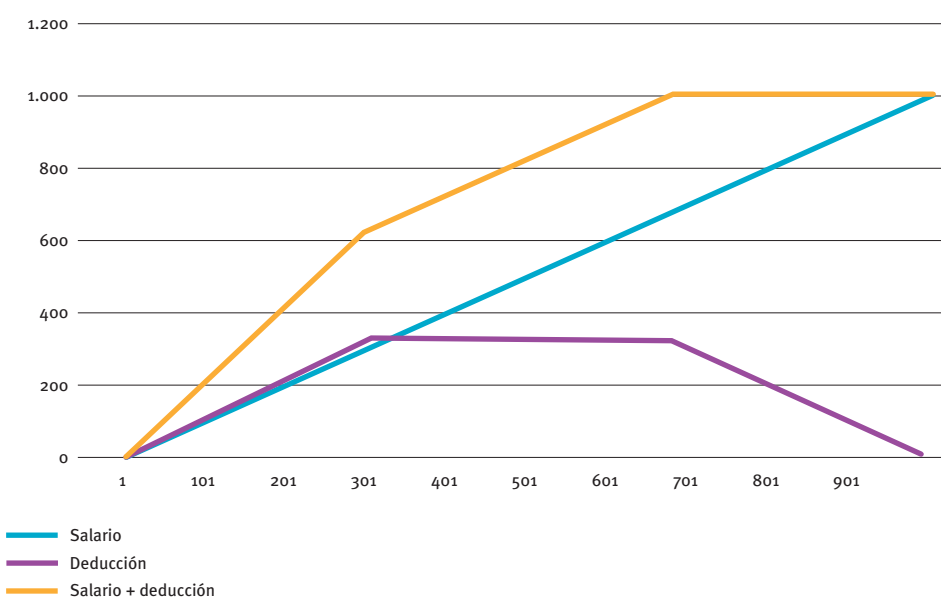
teórico determinado a las características sociodemográficas de las mujeres que conforman la muestra analizada. De esta forma, el impacto de la reforma se deriva del efecto combinado del cambio en las condiciones de la prestación (requisitos de acceso y cuantías) y del cambio inducido por la reforma en la oferta de trabajo de las mujeres potencialmente beneficiarias. El estudio no simula cambio alguno en el comportamiento laboral de los hombres.

Los resultados de esta reforma son incontestablemente positivos: en lo que se refiere a la oferta de trabajo femenino, aplicando los parámetros del modelo teórico a las características de las mujeres de la muestra, Ayala y Paniagua estiman que el porcentaje de mujeres inactivas pasaría del 46 % al 34 %, si bien, al mismo tiempo, las mujeres que trabajan a jornada completa pasarían del 39 % al 31 %. En todo caso, para los autores, la reforma sería muy eficaz desde el punto de vista extensivo (cuántas mujeres trabajan) y su impacto negativo desde el punto de vista intensivo (cuántas horas trabajan las mujeres ocupadas) sería reducido. Para materializarse, advierten, este efecto en la oferta femenina de empleo debería lógicamente acompañarse de un crecimiento paralelo en la demanda de puestos de trabajo para estas mujeres.

En términos redistributivos, sumado el impacto en la oferta de trabajo al incremento de la remuneración de las mujeres beneficiarias, los efectos de la nueva deducción serían significativos: de acuerdo con las estimaciones de los autores, el índice de Gini se reduciría en un 8 %, el ingreso del 10 % de las mujeres con menores ingresos se incrementaría hasta en un 60 % y la tasa de pobreza se reduciría en un 17 %. La reducción de la pobreza sería, además, especialmente importante en las familias con hijos/as a cargo, lo que convertiría esta reforma en una herramienta eficaz de lucha contra la pobreza infantil.

El segundo de los trabajos es el publicado por Amadeo Fuenmayor y Rafael Granell en la serie Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, y se refiere a la introducción de un impuesto negativo sobre

**Simulación del funcionamiento de la deducción para mujeres trabajadoras, según Ayala y Paniagua (2017). Datos en euros**



la renta. Pese a las diferencias conceptuales y de diseño que lo separan de la renta básica universal, los autores del estudio plantean el impuesto negativo sobre la renta como una forma de materialización de la renta básica universal a través del sistema fiscal y, más concretamente, del IRPF.

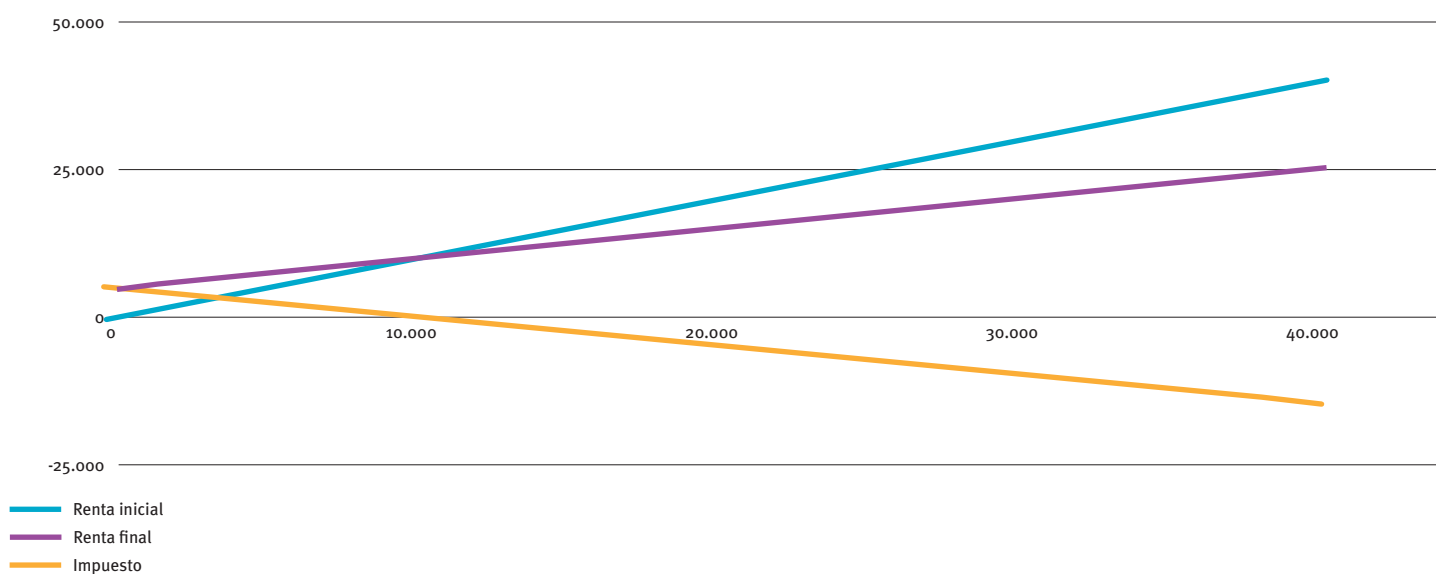
Si bien el estudio analiza diversas modalidades de aplicación, la propuesta se basa en la idea de garantizar ingresos mínimos de unos 430 euros al mes para todas las personas adultas, con carácter incondicional, así como una prestación de unos 125 euros por cada menor a cargo. Ello implicaría, por una parte, la aplicación de un tipo de IRPF de entre el 48 % y el 60 %, en función de los escenarios elegidos, y la desaparición de todas las actuales prestaciones no contributivas y complementos a mínimos de las contributivas, lo que supondría un ahorro de unos 20.000 millones de euros. También se eliminarían las deducciones y desgravaciones

que hoy se aplican en el IRPF estatal. Como en la mayor parte de las simulaciones realizadas en torno a la introducción de una renta básica en el Estado español, en este caso se busca también la neutralidad fiscal, de cara a mantener el resto de las partidas de gasto del Estado del bienestar.

La combinación de la cuantía garantizada y del tipo impositivo elegido da lugar a la existencia de un mínimo exento de unos 10.000 euros; es decir, sólo las personas con rentas superiores a esa cantidad abonarían una cantidad neta en concepto de IRPF, mientras que quienes no tengan ingresos salariales o los tengan por debajo de esa cantidad percibirían una prestación neta, menor cuanto mayor sea el salario. El Gráfico adjunto explica el funcionamiento de la prestación en su modalidad más simple, con un tipo impositivo general del 50 %.

La línea azul del Gráfico refleja los ingresos iniciales de los contribuyentes; la línea verde, el impuesto aportado (o recibido como

Simulación del funcionamiento del impuesto negativo de la renta con renta básica de ciudadanía de 5.155 €/año y tipo de IRPF del 50%, según Fuenmayor y Granell (2017). Datos en euros



prestación, en la fase negativa); y la línea roja, los ingresos totales. Como se observa, hasta los 11.000 euros de ingresos las personas recibirían una aportación neta de Hacienda —un impuesto negativo—, mientras que a partir de esa cantidad, el impuesto sería positivo, es decir, se realizaría un pago neto a la Hacienda, que, llegados a rentas de 40.000 euros, sería de casi 15.000 euros (es decir, un tipo impositivo efectivo del 37 %).

La sustitución del actual sistema de impuestos y prestaciones (contributivas y no contributivas) por este impuesto negativo —que, como se ha dicho, permitiría aplicar una renta básica incondicional y universal— no beneficiaría en cualquier caso a la gran mayoría de la población: en torno a la mitad de la población (dependiendo de si se establece un tipo único del 50 % o tres tramos del 47 %, el 50 % y el 60 %, respectivamente) se vería beneficiada por el cambio, pero el resto se vería, en mayor o menor medida, perjudicado. Los ‘ganadores’ de la reforma se concentrarían, sobre todo, en las familias con hijos/as, mientras que la mayor parte de las personas ‘perdedoras’ —probablemente,

debido a la eliminación de las pensiones no contributivas y los complementos a mínimos de las contributivas— serían las personas mayores, especialmente las que viven solas. En cualquier caso, desde el punto de vista redistributivo, el impacto de la reforma sería importante, ya que el índice Gini pasaría de 0,34 a 0,25 y la pobreza relativa se reduciría del 20 % al 12 %.

El interés de este estudio es doble: por una parte, pone de manifiesto que determinadas formas de introducción de la renta básica —dependiendo de la cuantía garantizada, los tipos establecidos y las prestaciones eliminadas— pueden perjudicar a grupos relativamente amplios de población (y no necesariamente los más acomodados). Al mismo tiempo, sin embargo, permite pensar en la viabilidad de garantizar un ingreso individual e incondicional de baja cuantía —como ya hacen algunas rentas garantizadas autonómicas— a las personas con menos recursos, lo que reduciría gran parte de las complejidades administrativas y de gestión que caracterizan los sistemas condicionales orientados al conjunto de la unidad familiar.

Si bien es verdad que, en este caso, se mantendrían algunos de los problemas administrativos que aquejan a estas prestaciones —como la acreditación de la residencia efectiva—, y que no se alcanzaría el objetivo de erradicación de la pobreza, una prestación de este tipo podría contribuir a normalizar, clarificar y simplificar el modelo de garantía de ingresos, garantizando incondicionalmente a toda la población una renta básica. Su exigua cuantía, sin embargo, estaría lejos de posibilitar la libertad de renunciar a un empleo —verdadero *leit motiv* de muchos de los defensores de la renta básica— y habría de ser complementada, en determinados casos, por una prestación de carácter selectivo, familiar y, en el caso de la población potencialmente activa, condicional. ■

# Ligero aumento de la población menor atendida por el sistema de protección a la infancia

Este documento recopila las estadísticas más recientes publicadas a escala estatal sobre protección a la infancia, dando cuenta del número de menores atendidos, las medidas adoptadas y las notificaciones de sospecha de maltrato, desglosadas por comunidades autónomas.



BOLETÍN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (DATOS 2016). BOLETÍN ESTADÍSTICO 19. MADRID, OBSERVATORIO DE LA INFANCIA, 163 PÁGS., 2017. REF. 530668.



Este boletín de periodicidad anual es la fuente estadística más completa disponible sobre las medidas de protección a la infancia en el conjunto de España. Lo elabora desde hace más de dos décadas el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, partiendo de información facilitada por las comunidades autónomas. El informe va mejorando de año en año, añadiendo nuevos ítems o nuevas variables por las que segregar los datos (como la discapacidad, en 2017). Sin embargo, continúa lastrado por las dificultades inherentes al proceso de obtención de esos datos, que las comunidades autónomas no siempre recogen, registran o comunican de la misma forma ni al mismo tiempo. Además, el formato de presentación se antoja obsoleto para un balance estadístico de corte descriptivo como éste, no sólo porque limita la información a los últimos cinco años (por razones de claridad, cabe suponer), sino porque desconsidera las ventajas de publicar datos abiertos mediante aplicaciones interactivas en línea.

A 31 de diciembre de 2016, el sistema de protección a la infancia atendía a un total de 43.902 menores de edad, es decir, a 526,4 de cada 100.000. Esta cifra supone un aumento de casi el 3% respecto al año anterior —debido fundamentalmente al alza de las tutelas *ex lege* (un 4,7% más)— y parece indicar cierto cambio de tendencia. El

acogimiento familiar continuó siendo la medida de guarda predominante (58,2%). Alrededor de dos tercios de este tipo de acogimientos fueron permanentes (65,4%) y en familia extensa (65%): en el primer caso, se observa un ligero incremento respecto a 2015 (de 6,46 puntos), y en el segundo, un leve descenso (de 4,51 puntos). La distribución por sexos fue prácticamente paritaria, y en cuanto a edades, predominaba el grupo etario de 11 a 14 años. Por lo que se refiere al acogimiento residencial, los ingresos obedecieron sobre todo a tutelas *ex lege* (56%). El número de menores usuarios de estos recursos crecía con la edad y los varones predominaban en todos los grupos etarios. Cabe señalar, por otro lado, que la mayoría de esos centros eran gestionados por entidades privadas (74,7%).

El número de adopciones constituidas alcanzó las 1.155, quedando las de menores extranjeros/as (567) por debajo de las de menores españoles/as (588). La bajada del 17,9% en este indicador respecto a 2015 responde sobre todo al descenso del 29% en las adopciones internacionales, que en el último quinquenio se han reducido a menos de la mitad. Otra de las variables incluidas en el informe son las notificaciones de sospecha de maltrato infantil, que en 2016 se elevaron a 14.569. La notificación tipo se refería a un varón como supuesto victimario (54,5%), mayor de 10 años (54%) y de nacionalidad española (78%), que ha sido objeto de abusos por negligencia (49,7%), de gravedad leve a moderada (62,5%); la notificación se presentaba mayoritariamente en los servicios sociales (46,1%). ■

**Proporción de menores con discapacidad entre las personas atendidas por el sistema de protección a la infancia, según tipo de medida. España, a 31-12-2016 (%)**


Acogimiento familiar	1,77
Acogimiento residencial	3,32
Adopciones	12,76



# Débil recuperación del sistema público de servicios sociales

La situación de los servicios sociales públicos ha mejorado ligeramente y se han reducido un poco las disparidades existentes entre territorios. Así lo atestiguan al menos los datos del último índice DEC, realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales.



GARCÍA, G. ET AL.  
ÍNDICE DEC. ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES 2017 / ÍNDICE DEC. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2017 / TABLAS DE DATOS DE CADA INDICADOR 2017. MADRID, ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORES Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES, 20, 177, 26 PÁGS., 2017. REF. 529920. 

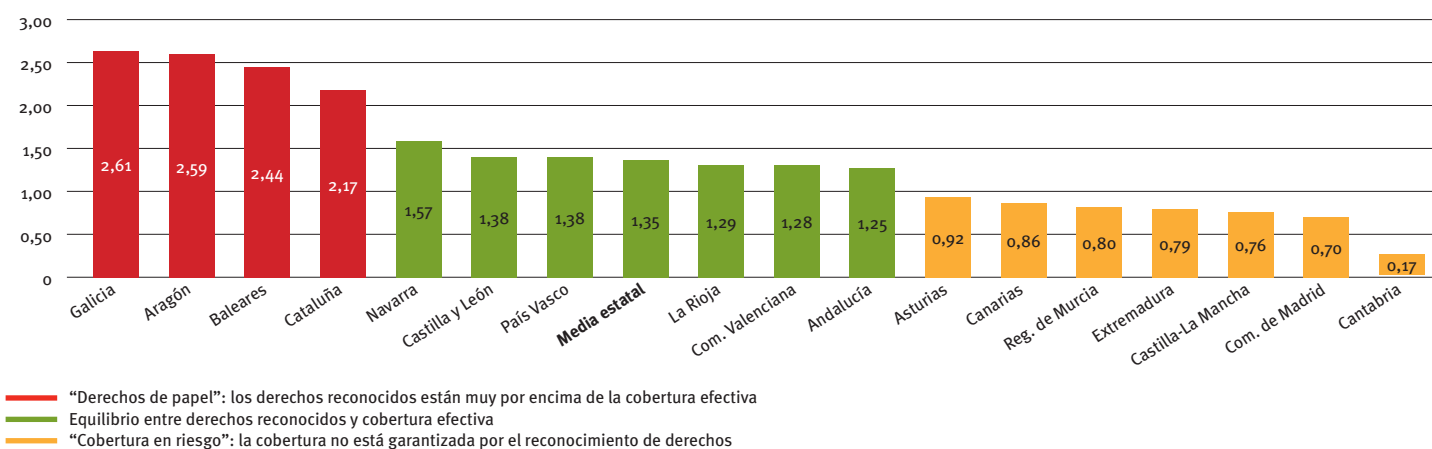
La Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales elabora periódicamente un informe en el que evalúa el grado de desarrollo del sistema público de servicios sociales en España. La edición de 2017 del índice DEC, publicada a mediados de diciembre, califica con 5,08 puntos el estado actual de los servicios sociales públicos, siendo ésta la primera vez desde que se realiza el estudio (2012) que dicha puntuación alcanza el aprobado. La nota supone un incremento de 0,54 puntos respecto a la obtenida en el informe anterior (2015) y refleja avances en la mayoría de comunidades autónomas. Esta cifra positiva se interpreta, no obstante, con suma prudencia, pues no sólo muestra todavía un bajo nivel general de madurez de los servicios sociales, sino que viene acompañada de un buen puñado de “matices y dudas”.

Las principales mejoras se concentran en el área de derechos y decisión política (‘D’) del índice, pues en los últimos dos años se han aprobado nuevas leyes, catálogos, planes y mapas de cobertura en numerosas comunidades autónomas. El informe también confirma que continúa el crecimiento de las inversiones en servicios sociales (área ‘E’) desde que éstas tocaron fondo en 2013. Sin embargo, el nivel de gasto queda todavía por debajo del de 2012, y el hecho de que el aumento de las inversiones no sea proporcional al de los servicios induce a pensar, según el equipo redactor del estudio,

que el sistema público de servicios sociales podría estar volviendo al asistencialismo. También hay progresos en lo que se refiere a la cobertura de prestaciones y servicios (área ‘C’), detectándose igualmente un ligero descenso en las desigualdades entre comunidades autónomas, que, aun y todo, siguen siendo muy abultadas, debido a disparidades organizativas y de gasto social. Por territorios, destacan Canarias y la Comunidad Valenciana, que si bien siguen recibiendo las calificaciones más bajas de todas las comunidades autónomas, parecen haber iniciado el camino para abandonar el ‘vagón de cola’ de los servicios sociales, con incrementos en sus puntuaciones medias de 0,70 y 1 punto, respectivamente.

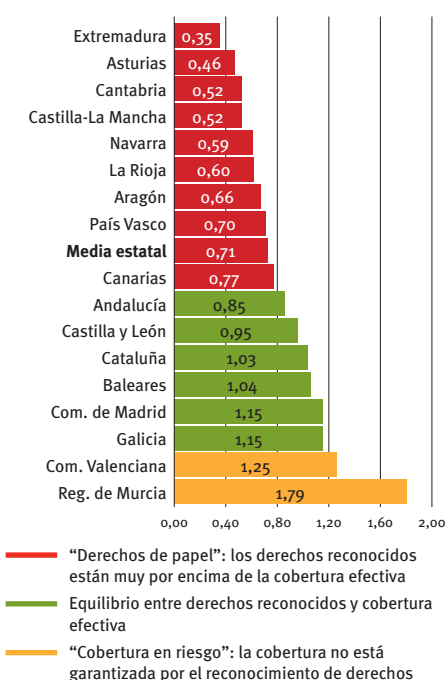
Las principales dificultades para la consolidación de los servicios sociales en España se mantienen respecto a las identificadas en el estudio de 2015. En particular, y como ya se ha señalado, persiste “la extraordinaria diversidad de esfuerzos, cobertura y derechos garantizados” entre las distintas comunidades autónomas, y aunque las diferencias se amortiguan, siguen representando un claro incumplimiento del principio de igualdad consagrado en la Constitución. Otro de los obstáculos es lo que el informe denomina “vaciamiento del derecho a los servicios sociales”, es decir, que las nuevas leyes aprobadas en algunas comunidades autónomas reconocen derechos subjetivos que no se corresponden con la oferta real de prestaciones y servicios. Hoy día, el ejercicio de los derechos reconocidos sólo está garantizado en seis territorios, entre ellos, Navarra, la Comunidad Valenciana y Andalucía, que se incorporan a este grupo de comunidades autónomas. Galicia y Asturias, en cambio, salen de él: la primera, porque actualmente reconoce más derechos de los que su cobertura permite ejercer de forma efectiva; y la segunda, porque la cobertura carece de la base jurídica que permita a la ciudadanía reclamar una determinada prestación o servicio. En cuanto a la eficiencia del sistema, la ratio de cobertura y gasto sólo resulta adecuada en seis territorios; las diferencias más significativas respecto a 2015 se encuentran en Navarra y Aragón, cuyo sistema ha perdido eficiencia, y en Baleares y la Comunidad de Madrid, que la han ganado. ■

### Ratio derechos reconocidos / cobertura real en los servicios sociales, según el índice DEC, por comunidades autónomas



"Derechos de papel": los derechos reconocidos están muy por encima de la cobertura efectiva. Equilibrio entre derechos reconocidos y cobertura efectiva. "Cobertura en riesgo": la cobertura no está garantizada por el reconocimiento de derechos

### Ratio cobertura / gasto en los servicios sociales, según el índice DEC, por comunidades autónomas



Ineficiencia: coste excesivo en relación con la cobertura real. Eficiencia: equilibrio entre gasto y cobertura. Bajo coste en relación con la cobertura, por factores ajenos a la eficiencia

## Euskadi conserva el liderato por comunidades autónomas

En 2017, el sistema público de servicios sociales del País Vasco consigue de nuevo la nota más alta de todas las comunidades autónomas (7,75 puntos sobre 10), manteniendo además la calificación global de 'excelente', obtenida en el informe de 2015, en el que obtuvo 8,05 puntos.

Como se observa en los gráficos anexos, en el estudio de 2017, conserva la misma puntuación en el área de derechos y decisión política, pero sufre un ligero retroceso en las áreas de relevancia económica y cobertura.

Por lo demás, Euskadi supera la media estatal en 19 de los 24 indicadores analizados. Las diferencias más significativas a este respecto se encuentran en la cobertura del servicio de asistencia domiciliaria (0,52 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, frente a las 1,05 estatales), la de los hogares de mayores (25,5 personas asociadas por cada cien personas mayores, frente a las 49 estatales) y en la proporción de acogimientos familiares (44,5% frente a 60,9%). Los dos primeros indicadores registran una tendencia negativa (con coberturas del 2,76% y del 4,61% en el informe de 2015, respectivamente), y la cobertura

del acogimiento familiar de menores, una positiva (se cifraba en el 44,5% en el estudio anterior).

Las recomendaciones del informe de 2017 coinciden en gran medida con las que se hacían en el anterior. Así, se insiste en la necesidad de reforzar las políticas relativas a los tres indicadores en los que Euskadi se sitúa por debajo de la media estatal. En segundo lugar, se insta a las administraciones públicas vascas a que continúen reduciendo la tasa de desatención a la dependencia, que si bien se ha conseguido recortar en 10 puntos desde el informe de 2015, deja todavía a un 19,6% de las personas con derecho reconocido sin las prestaciones o servicios que les corresponde. Finalmente, el documento propone que se examinen los motivos que merman la eficacia del sistema vasco de servicios sociales, para así poder corregirlos.

# biblio grafía biblio grafía

## envejecimiento dependencia

### Atención socio sanitaria a personas mayores con necesidades complejas

.....  
INTEGRATING CARE TO OLDER PEOPLE AND  
THOSE WITH COMPLEX NEEDS: EXAMINING  
THE LESSONS FROM INTERNATIONAL CASE  
STUDIES FROM A PROJECT FUNDED BY THE  
COMMONWEALTH FUND. *INTERNATIONAL  
JOURNAL OF INTEGRATED CARE*, VOL. 15,  
Nº ESPECIAL, 2015, 106 PÁGS.  
REF. 511092.  
.....



Las predicciones demográficas auguran para las próximas décadas un destacado incremento de la población

de mayor edad y, dentro de ésta, de quienes padecen varias enfermedades crónicas al mismo tiempo. La oferta de servicios socio sanitarios integrados e individualizados aparece, en este sentido, como la fórmula perfecta para atender las necesidades de estas personas. La revista en acceso abierto *International Journal of Integrated Care* propone en este monográfico un interesante análisis comparado de seis programas de atención socio sanitaria y enfoque comunitario dirigidos a personas mayores con necesidades complejas y desarrollados en varios países (Australia, Nueva Zelanda, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y los Estados Unidos). El número consta de seis artículos, uno por caso de estudio, redactados por especialistas independientes basándose en revisiones documentales y entrevistas con agentes implicados. Además,

hay un editorial que presenta el monográfico, un artículo que contextualiza el proyecto y otro que realiza una lectura transversal de las iniciativas escogidas.

Los programas coinciden en cuestiones básicas, pero difieren notablemente en otros aspectos. La mayoría empezaron como proyectos piloto que buscaban reforzar la coordinación entre proveedores de servicios, trabajando ‘de abajo arriba’; sus fines son parecidos y sus equipos multidisciplinares cuentan con figuras de referencia de cara a las personas usuarias. Sin embargo, la manera de integrar los distintos servicios o el grado de participación de las personas destinatarias presentan variaciones considerables entre unas iniciativas y otras. La falta de indicadores fiables y comparables impide determinar qué experiencias han resultado más efectivas, pero su trayectoria es suficientemente larga como para extraer algunas recomendaciones. Como estrategia general, las entidades proveedoras interesadas en este tipo de programas deberían focalizar sus esfuerzos en integrar sus servicios más que en fusionar sus estructuras, un proceso que resulta innecesario a los efectos buscados. Para ello, resulta esencial invertir tiempo en mejorar la comunicación y estrechar la confianza entre los agentes implicados. Finalmente, las conclusiones del monográfico apuntan a que el paradigma de la atención centrada en la persona constituye un buen punto de partida para posteriores desarrollos.

## envejecimiento discapacidad

### Prevención y tratamiento de la comorbilidad en personas con demencia

SCRUTTON, J. ET AL.  
DEMENTIA AND COMORBIDITIES: ENSURING  
PARITY OF CARE. LONDRES, THE INTERNATIONAL  
LONGEVITY CENTRE, 48 PÁGS. 2016.  
REF. 515848.



Este informe del International Longevity Centre británico alerta sobre la necesidad de invertir

en la prevención, detección precoz y tratamientos de las enfermedades asociadas que padecen las personas con demencia. A pesar de que la demencia se ve a menudo como una condición aislada, el informe demuestra que las personas afectadas padecen una alta prevalencia de enfermedades que suelen permanecer infradiagnosticadas. En este sentido, el estudio pone en evidencia, entre otros datos, que las personas con demencia presentan un mayor riesgo de mortalidad temprana —el 53 % de las que ingresan por neumonía fallecen en los siguientes 6 meses, frente al 13 % de quienes no tienen demencia—, que la comorbilidad sólo se detecta cuando los síntomas son muy severos —el 42 % de las urgencias hospitalarias en personas mayores de 70 años son de personas con demencia—, que muchas de las enfermedades asociadas pueden prevenirse si se detectan a tiempo y que

las personas con demencia suelen tener un menor acceso a los servicios de salud y a los tratamientos correspondientes —por ejemplo, en lo que se refiere a la pérdida de visión asociada a la edad—. El informe advierte además de que no atender esa comorbilidad supone un elevado gasto en términos de atención sanitaria y social (1.000 millones de libras sólo en el caso de las personas con demencia que sufren también problemas de diabetes, depresión o infecciones urinarias). El estudio concluye con siete recomendaciones orientadas a un mejor tratamiento de las enfermedades asociadas a la demencia.

### ¿Aumenta la soledad el riesgo de demencia?

KUIPER, J.S. ET AL.  
SOCIAL RELATIONSHIPS AND RISK OF  
DEMENTIA: A SYSTEMATIC REVIEW AND META-  
ANALYSIS OF LONGITUDINAL COHORT STUDIES.  
AGEING RESEARCH REVIEWS, VOL. 22, 2015,  
PÁGS. 39-57. REF. 522693.

Se calcula que entre un 5 % y un 8 % de la población mundial de más de 60 años está diagnosticada con demencia. La edad es el factor de riesgo más importante para desarrollar esta enfermedad, pero la investigación para calibrar la importancia de otros factores de riesgo continúa. Este artículo, que pretende ser una aportación en esta línea de investigaciones, analiza el posible nexo entre las relaciones sociales y la demencia. El estudio, realizado mediante una revisión sistemática y un metaanálisis de artículos científicos, analiza la

influencia de varios indicadores de interacción social, a saber: la soledad, el grado de participación social, el tamaño de la red social, la satisfacción personal con la red social y la frecuencia de las relaciones sociales. Los resultados de la revisión de la literatura ponen de relieve que existe una relación estadísticamente significativa entre el desarrollo de la demencia y tres de los factores anteriormente mencionados. Queda claro que la baja participación social, la baja frecuencia de relaciones sociales y la soledad inciden como factores de riesgo en el desarrollo de esta enfermedad. Se trata de una relación etiológica tan importante, concluyen los autores, que es comparable con la que existe con otros factores de riesgo de demencia, tales como, por ejemplo, el bajo nivel educativo, el sedentarismo o la depresión.

### inclusión género

### Juventud, género y espacio público

RODÓ-DE-ZÁRATE, M. ET AL.  
¿LA CALLE ES MÍA? PODER, MIEDO Y  
ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO DE  
MUJERES JÓVENES EN UN ESPACIO PÚBLICO  
HOSTIL. VITORIA-GASTEIZ, EMAKUNDE,  
126 PÁGS., 2016. REF. 517116.

Este estudio, realizado desde el marco de la investigación participativa, examina si la edad y el género condicionan la forma en que la juventud se desenvuelve en el medio urbano.



En concreto, pretende averiguar hasta qué punto y de qué forma el patriarcado influye en el modo en que las y los

jóvenes de entre 15 y 26 años perciben y utilizan distintos espacios de la ciudad por el hecho de considerarlos más o menos seguros. El informe sigue la estela de las investigaciones feministas sobre el uso diferencial del espacio urbano en Euskadi —que tienen como hitos fundamentales el libro *Andamios para una nueva ciudad* (1997), de la antropóloga Teresa del Valle, y los estudios de Hiria Kolektiboa—, realizando al menos tres aportaciones metodológicas de interés: primero, centrarse en un grupo etario determinado, buscando la interseccionalidad entre género y edad; segundo, recoger y examinar, como objetivo explícito y destacado, las percepciones y actitudes masculinas respecto al espacio urbano, entendiéndolas como complementarias a las femeninas; y tercero, aplicar los mapas de relieves de la experiencia (*relief maps*) como herramienta participativa de recogida de datos.

Las conclusiones del estudio vienen a confirmar actitudes y tendencias ya conocidas, subrayando a la vez la gran complejidad del asunto investigado. Como se esperaba, “el acceso y el uso del espacio público de las personas jóvenes se encuentra fuertemente condicionado por su posición en el sistema sexo-género”.

Igualmente, la percepción sobre la peligrosidad del espacio público no refleja el número de victimizaciones de mujeres y hombres jóvenes. Las chicas se sienten más inseguras en el espacio público y ante desconocidos, cuando sufren más agresiones en el espacio privado y por parte de conocidos. No obstante, el acoso que se produce en espacios de ocio como bares, lonjas o discotecas cuestiona esa dicotomía entre lo público y lo privado en lo que al uso seguro del espacio se refiere. Los chicos, que son quienes sufren más agresiones y atracos en el espacio público, sólo confiesan tener miedo en la adolescencia, pues al crecer terminan rechazando ese sentimiento como contrario a la identidad hegemónica masculina. Aunque entre ellos se detectan comportamientos empáticos frente al acoso femenino, no queda tan claro que estén dispuestos a transformar el *status quo* para que mujeres y hombres puedan utilizar libremente el espacio urbano.

### políticas sociales prestaciones económicas

#### Impacto de género del sistema de pensiones

PEETERS, H. ET AL.  
LIFECOURSES, PENSIONS AND POVERTY AMONG ELDERLY WOMEN IN BELGIUM: INTERACTIONS BETWEEN FAMILY HISTORY, WORK HISTORY AND PENSION REGULATIONS. *AGEING AND SOCIETY*, VOL. 35, Nº 6, 2015, PÁGS. 1.171-1.199. REF. 502797.

El 13,2 % de las mujeres y el 12,7 % de los hombres mayores de 65 años se hallaban en una situación de riesgo de pobreza en España en 2016, según datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida. A escala europea, los datos de las Estadísticas Comunitarias sobre la Renta y las Condiciones de Vida (EU-SILC) corroboran estos resultados para el conjunto de la población de la UE-28. Entre las causas que contribuyen a la situación de vulnerabilidad económica de la población mayor, los autores de este artículo han decidido centrarse en la arquitectura del sistema de pensiones. Concretamente, Peeters y Wouter analizan las situaciones de pobreza entre la población femenina de 65 a 71 años en Bélgica. Para ello, parten de una perspectiva de ciclo vital que considera todas las vías mediante las que las mujeres belgas pueden acumular derechos en el sistema de pensiones, que son: sus propias cotizaciones a la Seguridad Social, los derechos derivados de la unión con sus cónyuges —caso de las mujeres casadas—, sus esposos fallecidos —caso de las mujeres viudas— o sus ex parejas —caso de las mujeres divorciadas—; y los periodos asimilados, es decir, periodos cotizados a efectos de la Seguridad Social por distintas contingencias, entre las que está el tiempo que hombres o mujeres permanecen fuera del mercado laboral para dedicarse al cuidado de sus hijos/as menores de 6 años. Entre otras cuestiones de interés, los resultados muestran la elevada protección que reciben las mujeres viudas, sobre todo, en comparación con las divorciadas.

Así, de las mujeres que residían en Bélgica en 2008, sólo el 4 % de las que tenían entre 65 y 71 años recibían algún tipo de ayuda económica para complementar sus ingresos. Este porcentaje, sin embargo, alcanzaba el 23 % entre las mujeres divorciadas, el 16 % entre las solteras y descendía hasta mínimos situados en el 1 % y el 2 % entre las casadas y las viudas, respectivamente.

### políticas sociales investigación y evaluación

#### Orientaciones para evaluar empíricamente la inversión social

HEIM, A.  
COMMENT ESTIMER LE RENDEMENT DE L'INVESTISSEMENT SOCIAL? SERIE: DOCUMENT DE TRAVAIL, Nº 2017-02. PARÍS, FRANCE STRATÉGIE, 70 PÁGS., 2017. REF. 521470.



A final de la década de 1990, el enfoque de la inversión social empieza a cobrar protagonismo en las políticas sociales. Las intervenciones diseñadas desde este paradigma persiguen reforzar la capacidad de las personas de resistir los embates de los nuevos riesgos sociales, lo que implica que el resultado de estas medidas se percibe generalmente a largo plazo. El recorte del gasto público y la

querencia de la clase política por las medidas cortoplacistas, entre otros factores, exigen metodologías de evaluación capaces determinar de un modo fiable la rentabilidad de este tipo de intervenciones. Con el propósito de identificarlas, el autor de este informe, editado por el laboratorio de ideas público France Stratégie, lleva a cabo una revisión de la literatura sobre resultados de las políticas de inversión social.

Arthur Heim señala que el procedimiento más extendido para valorar la eficacia de estas intervenciones consiste en comparar los gastos sociales con indicadores macro —tasas de desempleo, de empleo de alto valor añadido o de crecimiento económico—. Sin embargo, esta metodología raramente brinda evidencias del éxito o fracaso de las políticas, motivo por el que el autor plantea una propuesta alternativa, centrada en el plano meso y que consta de dos fases. La primera tendría por objetivo averiguar si la política ha resultado efectiva, y para ello se recurriría a evaluaciones de impacto *ex-post*, que comparen la situación sobre la que se ha intervenido con la que cabría prever si tal intervención no se hubiera llevado a cabo. La segunda fase trataría de esclarecer el grado de eficiencia de la política, y para ello habría que integrar las evaluaciones anteriores con modelos socioeconómicos. Este segundo paso presenta varias dificultades, en especial cuantificar los costes de puesta en marcha, estimar el valor social de los resultados y tomar en consideración la incertidumbre propia de cualquier intento por



estimar la rentabilidad de una política de inversión social.

## políticas sociales financiación

### Retos y caminos en el futuro de los Estados del bienestar

ANDERSEN, T. M. Y ROINE, J. (EDS.)  
**WHITHER THE NORDIC WELFARE MODEL?**  
*NORDIC ECONOMIC POLICY REVIEW*, Nº 2,  
2015, 262 PÁGS. REF. 518951.



Este número de la revista *Nordic Economic Policy Review* se centra en analizar los principales retos econó-

micos y sociales a los que deberán enfrentarse los Estados del bienestar del norte de Europa durante las próximas décadas. Tres de estos artículos examinan los problemas relacionados con la financiación, proponiendo soluciones relacionadas con cambios en la política fiscal o la apuesta decidida por la innovación en el ámbito social, por ejemplo. Uno de los textos, sin embargo, explora desde una perspectiva crítica las principales razones económicas esgrimidas para justificar la reducción de las estructuras de los Estados del bienestar.

El primero de estos argumentos es el denominado 'efecto Baumol', el cual afirma que el coste de los bienes y servicios de la economía del bienestar se

incrementará progresivamente, pues no podrá igualar los aumentos de productividad que se registrarán en los demás sectores económicos. Ello se debería al carácter personal y personalizado de muchos de los bienes y servicios ofertados. El contraargumento utilizado es que existe todavía un cierto margen de mejora de la productividad en la economía del bienestar, fundamentalmente, a través del mayor uso de las nuevas tecnologías y de la creación de fórmulas de gestión más eficientes.

El segundo argumento está representado por el 'efecto Wagner', según el cual la demanda de servicios públicos se expandirá siempre que aumente el desarrollo económico de un país. Esto incrementaría la presión fiscal sobre los Estados y situaría a los Gobiernos ante la difícil tesitura de elegir entre elevar los impuestos, aceptar el copago de servicios públicos, o asumir que la parte de la población que se lo pueda permitir preferirá recurrir al mercado privado ante la insuficiencia de la oferta o su baja calidad. El autor señala que la evidencia científica en torno a esta tesis es contradictoria. No obstante, alerta de que la pérdida de legitimidad del Estado del bienestar a la que, por distintas razones, estas tres situaciones podrían llevar, constituye un riesgo importante. El último argumento examinado es el del progresivo envejecimiento de la población. En este sentido, el autor afirma que se está produciendo un cierto sobredimensionamiento del problema, ya que, la situación actual es fruto de una

nueva transición demográfica, cuyos efectos se moderarán con un nuevo equilibrio poblacional, caracterizado, en principio, por la baja mortalidad y la baja natalidad.

## planificación y regulación inclusión

### La normativa sobre arraigo, ¿discrimina a las personas sin hogar?

BAPTISTA, I. ET AL.  
**LOCAL CONNECTION RULES AND ACCESS TO HOMELESSNESS SERVICES IN EUROPE.**  
SERIE: EOH COMPARATIVE STUDIES ON HOMELESSNESS, Nº 5. BRUSELAS, FEDERACIÓN EUROPEA DE ORGANIZACIONES ESTATALES QUE TRABAJAN CON LAS PERSONAS SIN HOGAR, 65 PÁGS., 2015. REF. 507693.

En noviembre de 2014, el Comité Europeo de Derechos Sociales determinó que el requisito neerlandés de arraigo local para acceder al alojamiento de emergencia contravenía los principios de la Carta Social Europea. La queja colectiva que dio pie a ese dictamen fue presentada por la Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa), que un año después editaba este estudio comparativo en torno a la incidencia de las normativas sobre arraigo en el sinhogarismo europeo. El documento se ha elaborado a partir de la información recabada de especialistas de catorce países de la Unión Europea. El equipo redactor del documento entiende que pedir a alguien




que demanda alojamiento u otros servicios que demuestre cierto vínculo con la localidad donde solicita la ayuda es una medida

destinada a evitar abusos, pero también una forma de recortar prestaciones. En general, se considera que las personas sin hogar pueden acceder a alojamiento temporal de emergencia sin necesidad de demostrar arraigo, y si bien en determinados lugares no es así, la falta de datos impide cuantificar el alcance de esa traba. La exigencia de arraigo está, en cambio, más extendida en servicios o prestaciones de alojamiento a más largo plazo (vivienda con apoyo, *housing first*, subvenciones al alquiler, vivienda social). La dificultad de muchas personas sin hogar para satisfacer ese requisito, unida a la relativa ausencia de recursos de alojamiento asequibles, supone, así, un serio obstáculo de cara a su reinserción social. En este contexto, Feantsa ve poco realista la eliminación absoluta de la exigencia de vínculos locales, pero juzga factible su suspensión para determinados grupos de personas sin hogar, como se hace, por ejemplo, con las mujeres en riesgo de violencia de género y las familias con hijos/as a cargo. De hecho, a lo largo del estudio identifica variados ejemplos de cómo determinados municipios regulan el acceso a los recursos de alojamiento prescindiendo del requisito de arraigo.

## investigación y evaluación infancia

### ¿Cómo prevenir los desahucios?

HOLL, M. ET AL.  
INTERVENTIONS TO PREVENT TENANT  
EVICTIONS: A SYSTEMATIC REVIEW. *HEALTH AND  
SOCIAL CARE IN THE COMMUNITY*, VOL. 24,  
Nº 5, 2016, PÁGS. 532-546. REF. 522308. 

En 2016 se iniciaron en Euskadi un total de 229 ejecuciones hipotecarias en viviendas, una cifra inferior a la registrada en años anteriores (297 en 2015 y 358 en 2014) y que permite identificar una tendencia a la baja en el número de desahucios en los últimos años. No obstante, la gravedad del problema y la situación de vulnerabilidad en la que quedan las personas afectadas exigen que estos datos sean tomados en consideración. En este artículo, Holl *et al.* realizan una revisión sistemática de las intervenciones dirigidas a prevenir los desahucios entre distintos grupos de población a partir de la literatura especializada publicada a escala internacional entre 1985 y 2012.

Un análisis preliminar revela que las actuaciones implementadas han sido escasas y dirigidas, a menudo, a segmentos reducidos de la población en situación de vulnerabilidad frente a este tipo de situaciones. En cuanto al tipo de intervenciones, los autores identifican que la asesoría en el manejo de deudas, la representación legal de las personas en procesos judiciales o la mediación entre inquilinos y arrendatarios —propietarios y acreedores, en el caso de las hipotecas— constituyen las principales formas de provisión

de estos programas. No obstante, en algunos casos se opta por las ayudas económicas directas en forma de subsidio o de crédito reembolsable a largo plazo.

Por lo que se refiere a la población diana, se identifican dos tipos de servicios: los que se dirigen a personas y familias con dificultades económicas y los que atienden también a poblaciones con dificultades en el ámbito psicosocial, tales como problemas de conducta, adicciones, trastornos psiquiátricos o problemas de convivencia con el vecindario. Este último tipo de intervenciones están más próximas al modelo del trabajo social, caracterizado por el abordaje integral de los casos y una mayor intensidad en la atención. Respecto a la eficacia de las intervenciones, los resultados muestran descensos de entre un 37% y un 75% en el número de desahucios efectuados entre las personas y las familias que acceden a estos programas.

## investigación y evaluación tendencias

### Estudio sobre el ascensor social en España

MARQUÉS, I.  
LA MOVILIDAD SOCIAL EN ESPAÑA. SERIE:  
DILEMAS DE LA SOCIALDEMOCRACIA, Nº 530.  
MADRID, LOS LIBROS DE LA CATARATA, 213  
PÁGS., 2015. REF. 520919.

La movilidad social es un fenómeno no siempre bien



entendido, pero imprescindible para rastrear y comprender las transformaciones en la estructura de una sociedad a lo largo del tiempo.


Este ensayo representa un interesante análisis de la movilidad social en España, a la par ameno y bien documentado, en el que se ha conseguido un buen equilibrio entre los aspectos teóricos, los datos empíricos y la reflexión política. El concepto de movilidad social y el modo en que ha sido utilizado (o denostado) por diversas corrientes de pensamiento contemporáneo —marxismo, liberalismo, socialdemocracia— se examina en el primer capítulo del libro. En el siguiente, se aborda la evolución de la tasa de movilidad social absoluta en España desde 1950 hasta 2010. El tercer apartado profundiza en los modelos explicativos, los mecanismos de ascenso social y las políticas que pueden incidir en ellos, quedando las propuestas del autor para el capítulo final de conclusiones.

Pese a que frecuentemente se ha descrito la reducida movilidad social española como una excepción en el entorno europeo, Marqués defiende que está en sintonía con la de otros países latinos del continente y obedece, en buen grado, a una industrialización tardía y un modelo de protección social muy familiarista. Las bajas tasas de movilidad relativa se mantuvieron hacia 1984, para aumentar después, en especial entre las mujeres. El autor sostiene que el mayor acceso

a la educación ha sido, junto con el crecimiento del empleo público, el principal motor del cambio, pero que en España el origen sigue pesando más que los méritos a la hora de determinar la clase social de una persona y sus posibilidades de ascender en la escala social. Hoy día, Marqués observa que se ha perdido la esperanza en que las nuevas generaciones superarán el estatus socioeconómico parental, y lo considera más preocupante a medio y largo plazo que la pérdida de ingresos registrada en muchas familias por efecto de la crisis. Reemplazar las actuales políticas por otras más favorables a la movilidad social sería, por tanto, el verdadero reto de la socialdemocracia.

## investigación y evaluación infancia

### Indicadores de atención socioeducativa a menores de 6 años

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL  
DESARROLLO ECONÓMICO  
STARTING STRONG 2017: KEY OECD  
INDICATORS ON EARLY CHILDHOOD EDUCATION  
AND CARE. PARÍS, OECD PUBLISHING,  
194 PÁGS., 2017. REF. 525108. 

Se ha demostrado que la atención socioeducativa durante los primeros seis años de vida ejerce una notoria influencia sobre el desarrollo cognitivo y la adquisición de destrezas, además de favorecer el retorno de las madres al mercado de trabajo. Ello ha impulsado una



demanda creciente por parte de las familias, que en muchos casos se ha visto apoyada por los Gobiernos,

cada vez más interesados en promover este tipo de servicios. Después de década y media examinando literatura científica sobre los beneficios de la atención temprana y describiendo la oferta de programas en torno a esta actividad, la serie *Starting Strong* de la OCDE incorpora a su catálogo un informe dedicado al análisis comparativo de indicadores sobre atención a la primera infancia y educación preescolar. El estudio busca una perspectiva panorámica, y por eso incluye un amplio abanico de indicadores, que abarcan la inversión pública, el perfil y condiciones de trabajo del profesorado, el acceso a estos servicios, los currículos y los resultados tanto académicos como sobre la salud, el bienestar y la equidad social.

La investigación pone de manifiesto que la mayoría de países de la OCDE financian total o parcialmente al menos un año de escolarización preescolar. Aunque la calidad de los servicios no siempre está garantizada, la tendencia observada en varios Estados a unificar bajo una misma estructura administrativa las etapas preescolar y obligatoria del sistema educativo podría contribuir a subsanar esa carencia. Las condiciones laborales del sector deberían mejorar, pues los salarios

actuales son inferiores a los de otras etapas educativas y no se corresponden con los mayores requisitos formativos que se exigen hoy día para trabajar en él. Finalmente, el estudio realiza un llamamiento para mejorar la recogida de información sobre estos servicios, dado que la falta de datos fiables dificulta elaborar indicadores con los que describir el sistema en su conjunto.

### investigación y evaluación inclusión

#### Diferencias territoriales en los efectos de la crisis

MÉNDEZ, R. ET AL.  
ATLAS DE LA CRISIS. IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIOS VULNERABLES EN ESPAÑA. SERIE: CRÓNICA. VALENCIA, TIRANT HUMANIDADES, 301 PÁGS., 2015. REF. 499381.



La crisis ha tenido una incidencia desigual en los distintos grupos sociales, pero también en los diferentes territorios. Viendo que la dimensión geográfica de la crisis apenas ha estado presente en los discursos dominantes en España, los autores de este libro se proponen precisar sus efectos a distintas escalas a partir de indicadores estadísticos que reflejen el grado de vulnerabilidad y resiliencia de regiones y municipios. Desde

esta perspectiva, pretenden además analizar las razones de esas diferencias, que lógicamente están relacionadas con la trayectoria de cada territorio y la capacidad de respuesta de sus instituciones y ciudadanía.

Las provincias y ciudades del litoral mediterráneo, y en menor medida, el valle del Ebro, las islas Canarias y las Rías Bajas pontevedresas figuran, según el estudio, entre las zonas más perjudicadas por la crisis, en buena parte debido a una mayor “especialización en actividades de baja productividad y comportamiento fuertemente cíclico, un elevado endeudamiento, una creciente dualización social y laboral, o formas de urbanización generadoras de elevados costes ambientales”. Las ciudades y provincias situadas en el litoral atlántico y, hasta cierto punto, las de la costa andaluza occidental, en cambio, parecen haber experimentado la crisis con menor intensidad. Los autores observan también diferencias territoriales en el desarrollo cronológico de la crisis, defendiendo que sus efectos se generalizaron a raíz de la respuesta política que se le dio. En este sentido, hablan de una “geografía de la austeridad” todavía poco conocida, pero que “acentuará sus perfiles” si las políticas europeas y españolas no enderezan su rumbo.

¿Cuál sería, entonces, el camino para superar la crisis? Méndez, Abad y Echaves no ofrecen ninguna receta, pero creen conocer algunos de sus ingredientes, como la reindustrialización, la innovación

industrial o el refuerzo del Estado social. En esta línea, reclaman construir una nueva “cultura del territorio” que supere las limitaciones de la gobernanza de las últimas décadas, poniendo en valor los recursos disponibles y creando otros distintos, al objeto de “fortalecer la capacidad de organización y acción de los territorios para que afronten los retos que tienen planteados”. Concebida en estos términos, la crisis constituiría una excelente oportunidad para asentar los cimientos de un modelo socioeconómico más estable y compartido, concluyen.

### atención residencial envejecimiento

#### El reto de convertir una residencia geriátrica en un hogar

RIJNAARD, M. D. ET AL.  
THE FACTORS INFLUENCING THE SENSE OF HOME IN NURSING HOMES: A SYSTEMATIC REVIEW FROM THE PERSPECTIVE OF RESIDENTS. JOURNAL OF AGING RESEARCH, 6143645, 2016, 16 PÁGS. REF. 520892.

Diecisiete estudios cualitativos constituyen el material empírico de esta revisión sistemática dirigida a identificar factores que contribuyen a la sensación de hogar entre personas mayores que viven en residencias. Mediante el análisis de estos estudios científicos, se identifican quince factores que favorecen la creación de un ambiente hogareño. Dichos factores se dividen en

tres categorías. Los factores psicológicos incluyen saberse reconocido y valorado como individuo; poder mantener las costumbres y los valores propios, así como cierto nivel de autonomía; y contar con capacidad de afrontamiento. Como factores sociales, se mencionan la buena relación con el personal del centro, con otras personas residentes en él, con familiares y con amistades; la posibilidad de interactuar con animales; y la participación en actividades satisfactorias organizadas por la residencia. Finalmente, la existencia de espacios privados y (semi)públicos, la posibilidad de conservar pertenencias personales, la disponibilidad de algunos recursos tecnológicos, un diseño arquitectónico acogedor y un entorno agradable constituyen los factores de tipo ambiental.

### empleo tendencias

#### El avance de la precariedad laboral en Europa

GUTIÉRREZ, T.  
EL AUGE DEL EMPLEO PRECARIO EN EUROPA. CONCEPTOS, INDICADORES Y EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL. REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, VOL. 135, Nº 4, 2016, PÁGS. 515-549. REF. 523564.

Este artículo ofrece una esclarecedora radiografía de la evolución de la precariedad laboral en el continente europeo en las dos últimas décadas. A partir de las encuestas European Union Labour Force Survey

(EULS) y Structure of Earnings Survey (SES), el autor analiza la evolución, entre 1995 y 2015, de dos de las principales dimensiones de la precariedad laboral: la inseguridad en el empleo y los bajos salarios. Los resultados muestran que la proporción de trabajadores empleados en modalidades de trabajo atípicas —trabajo temporal, trabajo a tiempo parcial y autoempleo— es mayor en los países mediterráneos (España, Grecia, Portugal, Italia). No obstante, en la mayoría de estos países, han sido la crisis económica y las reformas laborales posteriores las que han contribuido al rápido incremento de este indicador en los últimos años, especialmente, en Italia y Portugal. España es, sin embargo, una excepción. En este caso, se constata que la inseguridad laboral constituye una característica estructural del mercado de trabajo, ya que, entre 1995 y 2007, el porcentaje medio de trabajadores/as que se hallaban en una situación laboral atípica fue del 40,7%, reduciéndose en 1,9 puntos entre 2008 y 2015 hasta alcanzar el 38,8%.

En cuanto a la pobreza laboral, los países que en 2014 contaban con un mayor porcentaje de trabajadores/as cuyos salarios eran inferiores al 66 % de la mediana nacional de ingresos brutos por hora eran Alemania (22,4 %), Irlanda (21,5 %) y el Reino Unido (21,2 %). También aquí se descarta el carácter coyuntural de estos resultados, ya que los porcentajes se han mantenido por encima del 20 % en los tres países desde 1995 hasta 2015. Por otro lado, el cruce entre las variables

analizadas permite al autor establecer una tipología. Así, se puede distinguir un primer grupo de países con altos niveles de inseguridad laboral y pobreza salarial (Portugal, España, Grecia, Italia), un segundo grupo que cuenta con niveles moderados de ambos indicadores (Francia, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Suecia) y un último conjunto de países donde existe una baja inseguridad laboral, combinada con elevados niveles de pobreza salarial (Reino Unido, Irlanda, Alemania, Países Bajos, Austria, Luxemburgo).

#### La precariedad laboral: ¿un fenómeno que va en aumento?

BROUGHTON, A. ET AL.  
PRECAARIO EMPLOYMENT IN EUROPE. PART 1: PATTERNS, TRENDS AND POLICY STRATEGY. PART 2: COUNTRY CASE STUDIES. BRUSELAS, PARLAMENTO EUROPEO, 251 PÁGS., 2016. REF. 515108.



Una de las conclusiones más importantes de esta publicación es que cada vez hay más europeos afectados por la precariedad laboral. El fenómeno de la precariedad laboral está en parte relacionado con la difícil situación en el mercado laboral, porque, explican los autores, cuando se incrementa la tasa de desempleo normalmente se endurecen las condiciones laborales. Según los datos publicados en este documento, uno de los colectivos más

perjudicados por la precariedad laboral son los trabajadores que de manera involuntaria trabajan a jornada reducida. Las personas que tienen contratos temporales también presentan un riesgo elevado de sufrir precariedad laboral.

Los autores señalan que España es uno de los países de la Unión Europea más afectados por el fenómeno de la precariedad laboral. Prueba de ello es que, desde el inicio de la crisis, la disparidad entre la jornada laboral deseada y la real ha aumentado de manera significativa en nuestro país, situándose muy por encima de la media europea. El porcentaje de personas con contratos temporales también es muy elevado en España, y estos trabajadores están, a menudo, atrapados en ciclos de cambios continuos de empleos de baja calidad. Por otra parte, los autores se ocupan de las personas activas en el mercado laboral sumergido. Aunque por motivos obvios no hay datos fiables sobre la economía informal, las estimaciones indican que hasta un 20 % del PIB de España deriva de la economía informal. La reforma laboral realizada en 2012 ha contribuido a dinamizar el mercado laboral español, pero esta flexibilización ha derivado en un aumento considerable de puestos de trabajo con condiciones laborales precarias ocupados mayoritariamente por los colectivos más débiles del mercado de trabajo, concluyen los autores.



## empleo desprotección

### La jornada laboral: la brecha entre lo deseado y lo real

TORRE, M.  
**WANTING MORE OR WANTING LESS? MISMATCHES BETWEEN ACTUAL AND PREFERRED WORKING HOURS IN SPAIN, 2005-2014.** REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA, VOL. 75, Nº 2, 2017, 12 PÁGS. REF. 528335.



La duración de la jornada laboral es un aspecto fundamental del trabajo, puesto que afecta tanto a la situación organizativa de la empresa como a la vida individual del trabajador. Este artículo tiene como objetivo analizar si la calidad de trabajo relacionada con la jornada laboral se ha visto afectada por la crisis económica. Se pretende, concretamente, estudiar el posible desajuste entre la jornada laboral preferida por los trabajadores y la jornada de trabajo real. Para cumplir con este objetivo, se han analizado datos de la Encuesta de Población Activa de entre 2005 y 2014.

Los resultados de la investigación ponen de relieve que, en este periodo de tiempo, la disparidad entre jornada laboral deseada y real ha aumentado de manera significativa. Esta situación se debe al hecho de que se ha registrado un aumento del número de trabajadores que trabajan menos horas de las que desearían. Los desajustes de jornada laboral están siendo especialmente notables entre los trabajadores con contratos temporales, con jornada laboral reducida y también entre quienes tienen

un estatus ocupacional bajo. La conclusión de este estudio confirma la de investigaciones previas: que la crisis económica afecta de una manera desigual a los trabajadores y que las personas más afectadas son las que se encuentran en las posiciones más desfavorecidas del mercado laboral. La autora del artículo se muestra especialmente preocupada por las consecuencias que acarrea esta situación en términos de desigualdad de género.

## derechos infancia

### La reforma del acogimiento y la adopción de menores, a examen

LÓPEZ, A.  
**LUCES Y SOMBRAS DEL NUEVO MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN DE MENORES: A PROPÓSITO DE LA LEY ORGÁNICA 8/2015 Y LA LEY 26/2015 DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.** BOLETÍN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, VOL. LXX, Nº 2.185, 2016, 89 PÁGS. REF. 512645.



Este estudio es un completo análisis de los cambios introducidos en el ordenamiento jurídico español en materia de acogimiento y adopción de menores a través de la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. El cambio legislativo obedece, por un lado, a la necesidad de dotar de un marco uniforme a la heterogénea normativa autonómica y, por otro, a la de adaptar el sistema de protección

de menores a los últimos convenios internacionales ratificados por España. Tomadas en su conjunto, se trata de modificaciones de calado, pues suponen la reforma de quince leyes vigentes y la incorporación de previsiones novedosas, como la adopción abierta, pero López Azcona subraya que muchas novedades ya estaban contempladas en la legislación autonómica. Otro aspecto digno de destacar es que se refuerza la intervención administrativa sobre la judicial, y que se intensifica el papel de la fiscalía en materia de protección de menores, aunque a juicio de la autora no se le proporciona suficiente apoyo técnico para ello.

Pese a todo, López Azcona sostiene que la reforma contiene numerosos aspectos positivos. En línea con la normativa internacional, se fortalece el derecho del menor a ser escuchado; se concreta el "interés superior del menor"; se confiere una protección especial a los menores con discapacidad y a aquellos que viven en familias afectadas por la violencia de género; y se reconocen derechos básicos a los menores extranjeros, en especial, el de obtener la autorización de residencia cuando se encuentran tutelados por la Administración. Además, los supuestos de desamparo se concretan; la tutela ordinaria se constituye como mecanismo de protección preferente frente a la administrativa; se prioriza el acogimiento familiar sobre el institucional, se endurecen los requisitos para acoger y adoptar, y se distingue entre acogimiento familiar y guarda

con fines adoptivos. Para terminar, la autora también hace hincapié en el refuerzo del menor a conocer sus orígenes biológicos, el establecimiento de una diferencia de edad máxima entre adoptante y adoptado, y la equiparación de las parejas de hecho a los matrimonios a efectos de adopción.

## atención informal dependencia

### Revisión bibliográfica sobre cuidado informal a personas con demencia

LA FONTAINE, J. ET AL.  
**THE EXPERIENCES, NEEDS AND OUTCOMES FOR CARERS OF PEOPLE WITH DEMENTIA.** LITERATURE REVIEW. LONDRES, ROYAL SURGICAL AID SOCIETY, 105 PÁGS., 2016. REF. 518955.



Se estima que en el Reino Unido hay unas 850.000 personas con demencia y que alrededor de 750.000 familiares

y amistades cuidan de ellas. Mejorar su calidad de vida mediante servicios de apoyo requiere conocer sus experiencias y necesidades: cómo incide el cuidado en la salud y el bienestar de estas personas, qué factores propician un cuidado inadecuado, qué intervenciones pueden minimizar el riesgo de que éste se produzca, qué tipo de servicios requieren las personas que cuidan y cómo se puede



estimular su participación activa en ellos.

Responder a estas preguntas es el objetivo de la presente revisión bibliográfica, que analiza 326 documentos en lengua inglesa, en su mayoría publicados entre 2009 y 2016. Entre otras cuestiones, el informe identifica los requisitos que, según la literatura científica, debe cumplir todo programa efectivo para apoyar a familiares que cuidan y reducir las prácticas inadecuadas en este ámbito. El diseño de estos programas debe reconocer la diversidad de factores que inciden en el cuidado primario y establecer intervenciones en distintos planos (individual, familiar y grupal) que respondan a las necesidades y deseos manifestados por las personas involucradas en la relación de cuidado. Dichas intervenciones deben ser implementadas por profesionales competentes, estar estructuradas en dos fases (intensiva y extensiva) y utilizar herramientas complementarias a las sesiones presenciales (como el apoyo telefónico). Además, se recomienda que estén dirigidas al desarrollo de estrategias de afrontamiento mediante metodologías cognitivo-conductuales, las únicas sobre las que, según el documento, existe suficiente evidencia científica que acredite su eficacia.

## atención informal familia

### Evaluación de un innovador servicio de respiro para cuidadores/as informales de personas con alzhéimer

DUCHARME, F. ET AL.  
ÉTUDE ÉVALUATIVE DES EFFETS DE BALUCHON ALZHEIMER SUR LES PROCHES AIDANTS ET LES PERSONNES ÂGÉES ATTEINTES DE LA MALADIE D'ALZHEIMER. MONTRÉAL, BALUCHON ALZHEIMER, 97 PÁGS., 2016. REF. 518961.



Este informe recoge la evaluación realizada sobre un innovador servicio de apoyo a cuidadores/as familiares de pacientes con alzhéimer. Baluchon Alzheimer nació en 1999 en Quebec y desde 2005 cuenta con una filial en Bélgica; además, se está extendiendo a otras provincias canadienses y varios países europeos se han interesado en la iniciativa. El programa, que está subvencionado, ofrece periodos de respiro de entre 4 a 14 días, durante los cuales una cuidadora profesional especializada suplente al cuidador familiar en el domicilio del paciente. En ese tiempo, elabora un diario donde recoge los sucesos más significativos, así como observaciones sobre el comportamiento de la persona con alzhéimer y su calidad de vida. Estas notas tienen un propósito formativo, pues le permiten, posteriormente, hacer recomendaciones al cuidador o cuidadora familiar. El servicio se completa con un seguimiento telefónico que facilita la continuidad de los cuidados una vez terminada la estancia de respiro.

La evaluación aquí planteada tiene por objetivo conocer los efectos de Baluchon Alzheimer en las y los familiares que actúan como cuidadores principales, así como en las propias personas con alzhéimer (o enfermedades similares). A tal fin, se desarrollaron dos estrategias metodológicas. De un lado, se llevó a cabo un estudio *ex-post* a partir de datos recabados en entrevistas estandarizadas y del análisis de los diarios de acompañamiento. De otro, se comparó una serie de indicadores de calidad de vida entre una muestra de participantes en este programa y otra de participantes en servicios de respiro de corta duración facilitados por las asociaciones de alzhéimer canadienses. Las opiniones recabadas se utilizan igualmente para proponer mejoras en el servicio.

Los resultados cuantitativos muestran que la estancia de respiro proporcionada por Baluchon Alzheimer consigue disminuir la sensación de sobrecarga de las y los cuidadores. Los beneficios percibidos después de estancias largas (8-14 días) son mayores, tanto en quienes cuidan como en quienes reciben esos cuidados. Además, las personas que no habían disfrutado del programa en el último año decían reaccionar con mayor intensidad frente a los comportamientos depresivos de las personas a las que cuidaban, sentirse menos preparadas para el cuidado y sufrir más ansiedad. Sin embargo, el servicio no parece influir en la probabilidad de que la persona que cuida aloje a la persona con alzhéimer, ni tampoco en la frecuencia de

las visitas de urgencia o de las hospitalizaciones a resultas de tales visitas.

### ¿Cómo evoluciona el uso de recursos de apoyo entre cuidadores informales de personas con demencia?

LETHIN, C. ET AL.  
FORMAL SUPPORT FOR INFORMAL CAREGIVERS TO OLDER PERSONS WITH DEMENTIA THROUGH THE COURSE OF THE DISEASE: AN EXPLORATORY, CROSSSECTIONAL STUDY. *BMC GERIATRICS*, VOL. 16, Nº 32, 2016, 15 PÁGS. REF. 509723.



Quienes proporcionan cuidados informales a personas mayores con demencia no siempre disponen de servicios y programas de apoyo, y cuando pueden acceder a estos recursos, el uso que hacen de ellos varía a lo largo del desarrollo de la enfermedad. Indagar en este fenómeno y conocer también el perfil educativo de las y los profesionales que trabajan en dichos servicios es el objetivo del presente artículo. Se trata de un estudio tentativo, elaborado por especialistas de ocho países europeos —entre ellos, España—, quienes entre noviembre de 2010 y enero de 2011 se encargaron de recopilar datos empíricos para esta investigación, procedentes en su mayoría de informes y documentos oficiales, literatura científica sobre la materia y entrevistas a profesionales del ramo.

Los resultados del estudio señalan, como era previsible, que la disponibilidad y utilización de los recursos de apoyo difería notablemente de un país a otro. Tanto el asesoramiento

(*counselling*) como el apoyo (*caregiver support*) y la formación son calificados de recursos muy accesibles para las y los cuidadores informales de personas con demencia. No obstante, su utilización era relativamente escasa; en pocas ocasiones eran empleados durante todo el desarrollo de la enfermedad, concentrándose su uso en la etapa intermedia, para decrecer más tarde. Los centros de día y los recursos de respiro mostraban tendencias similares en cuanto a disponibilidad y uso. En lo que se refiere al personal de apoyo, aquellos países que contaban con estándares oficiales para el cuidado de personas con demencia parecían más conscientes de la necesidad de que profesionales especializados/as en esa tarea participaran en la atención a pacientes y el apoyo a sus cuidadores/as informales.

## envejecimiento desprotección

### Revisión sistemática de intervenciones contra el abuso a personas mayores

O'DONNELL, D. ET AL. INTERVENTIONS AND SERVICES WHICH ADDRESS ELDER ABUSE: AN INTEGRATED REVIEW. DUBLÍN, UCD SCHOOL OF NURSING, MIDWIFERY AND HEALTH SYSTEMS, 76 PÁGS., 2015. REF. 515223.

El avance del envejecimiento demográfico a lo largo de las próximas décadas hace prever un aumento en el número de personas mayores que sufrirán algún tipo de abuso por parte



de familiares, profesionales u otros/as allegados/as. Al objeto de mejorar la respuesta de todas las partes implicadas ante este problema, el presente informe lleva a cabo una revisión sistemática de estudios realizados sobre intervenciones y programas para prevenir, detectar y gestionar el abuso a personas de 50 años o más. En concreto, examina 104 artículos e investigaciones publicados en inglés entre 2000 y 2013, tanto de tipo descriptivo (67) como experimental (37). En total, estos documentos reflejan 98 intervenciones diferentes, la mayoría de las cuales se desarrollaron en el Reino Unido y los Estados Unidos.

Siguiendo el marco teórico propuesto por Bronfenbrenner, dichas intervenciones se clasificaron como micro, meso, exo o macro, según el sistema al que primordialmente se referían. La mayor parte de las intervenciones (52) se centraban en el plano meso. Aunque algunos programas y medidas demuestran sus buenos resultados, el informe percibe una escasez de evaluaciones de calidad. Otra de las conclusiones de la revisión apunta a que las intervenciones ante abusos a personas mayores requieren un enfoque individualizado que identifique las características del caso para ofrecer una respuesta *ad hoc*. A la vista de los resultados, el equipo autor del informe recomienda el desarrollo de aproximaciones evaluativas más flexibles e innovadoras,

que capten las peculiaridades del caso permitiendo, al mismo tiempo, la estandarización de datos. Igualmente sugieren tomar en cuenta la opinión de la persona mayor a la hora de determinar el éxito de un programa o medida; desarrollar intervenciones dirigidas a quien perpetra el abuso; plantear y evaluar intervenciones enfocadas a personas de sexos, culturas o estados cognitivos determinados; y por último, prestar más atención a los factores macro que inciden en los abusos.

## envejecimiento inclusión

### Promoción de hábitos favorables en personas mayores de barrios desfavorecidos

BIELDERMAN, A. ACTIVE AGEING AND QUALITY OF LIFE. COMMUNITY-DWELLING OLDER ADULTS IN DEPRIVED NEIGHBOURHOODS. GRONINGA, HANZE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES, 139 PÁGS., 2016. REF. 526079.

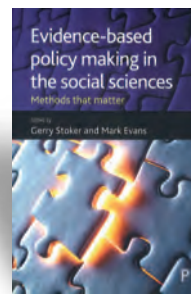


activo de Groninga (Groningen Active Ageing Strategy). Se trata de un proyecto dirigido a promover la práctica de deporte y la adopción de otros hábitos saludables entre personas mayores sedentarias que residen en

barrios desfavorecidos o tienen un estatus socioeconómico bajo. Se fundamenta en una sólida base teórica, constituida por el modelo ecológico de hábitos saludables, el modelo de actividad física relacionada con la salud y diversas teorías sobre modificación de la conducta. El trabajo analiza tres aspectos de la estrategia de la ciudad neerlandesa: los instrumentos técnicos dirigidos a detectar la dependencia; los factores determinantes de la calidad de vida; y por último, el envejecimiento activo en barrios desfavorecidos.

En referencia a este último punto, el estudio confirma la eficacia del citado programa comunitario dirigido a personas mayores sedentarias residentes en zonas empobrecidas, intervención que, al año de su puesta en marcha, conseguía mantener el nivel de calidad de vida y mejorar la salud física de las personas participantes. La autora identifica tres factores clave para el éxito de este tipo de proyectos: el enfoque comunitario, la cohesión del grupo y que la comunidad se involucre en el proyecto hasta el punto de asumir su gestión directa. Además, recomienda adoptar estrategias de seguimiento para asegurarse de que el programa mantiene sus buenos resultados a largo plazo.

# herramientas tresnak



## De las ciencias sociales a las políticas sociales de validez contrastada

El mundo académico y los ámbitos donde se deciden las políticas sociales viven con frecuencia de espaldas entre sí, con una clase política que muchas veces considera poco relevantes los resultados de los estudios sociales, y unos científicos y científicas que a menudo se sienten ignorados. El objetivo de esta obra es mostrar que las ciencias sociales pueden ahondar de forma notable en la contribución que hoy día realizan al diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales, en particular facilitando herramientas de intervención con resultados contrastados (*evidence-based*). La perspectiva aquí adoptada pasa por ilustrar cómo un puñado de metodologías de investigación —algunas, bastante novedosas— utilizadas actualmente en distintas ciencias sociales pueden transferirse con éxito al terreno de las políticas sociales. Así, agrupadas en tres capítulos, se abordan, en primer lugar, las revisiones sistemáticas, los ensayos aleatorios, los análisis cualitativos comparados, los enfoques narratológicos (*storytelling*) y los análisis visuales; después, se examinan las técnicas de inteligencia de datos (*big data*), los análisis de conglomerados o clústeres, y las microsimulaciones; por último, se explican las metodologías de ciencia ciudadana, el análisis deliberativo de políticas y el codiseño.

STOKER, G., ET AL.  
EVIDENCE-BASED POLICY MAKING IN THE  
SOCIAL SCIENCES. METHODS THAT MATTER.  
BRISTOL, POLICY PRESS, 276 PÁGS., 2016.  
REF. 517112.

## Guía para transversalizar la salud en las políticas locales

Este manual se propone reorientar las políticas locales para combatir con mayor eficacia las desigualdades sociales en salud. La estrategia elegida es la denominada Health in All Policies, un enfoque colaborativo que aspira a que todos los agentes sociales con responsabilidades en el diseño o implementación de políticas de cualquier ámbito —sean públicos, privados o del tercer sector— tengan en cuenta los efectos de esas políticas en el terreno de la salud pública y puedan aportar soluciones desde su perspectiva sectorial. La idea es comenzar la intervención desde un área política determinada (economía, transporte, vivienda) y pensar cómo pueden utilizarse sus herramientas para abordar objetivos sanitarios concretos (como prevenir la obesidad). Por su carácter participativo, las Health in All Policies dan mucha importancia a la identificación de agentes con capacidad de incidir en problemas de salud, la puesta en marcha de espacios de encuentro y debate intersectoriales, el desarrollo de una visión común sobre las desigualdades sociales en salud y cómo abordarlas, y el establecimiento de mecanismos conjuntos de evaluación de procesos y resultados.

LOCAL GOVERNMENT ASSOCIATION  
HEALTH IN ALL POLICIES. A MANUAL FOR  
LOCAL GOVERNMENT. LONDRES, LOCAL  
GOVERNMENT ASSOCIATION, 61 PÁGS.,  
2016. REF. 522892.





### La terapia con muñecas: una alternativa para tratar a personas con demencia

Durante los últimos años ha proliferado la práctica de la terapia con muñeca en los centros residenciales para personas diagnosticadas de demencia. La intervención consiste en facilitar a los usuarios juguetes en forma de muñecas de bebé. De esta manera, las personas sujetos del cuidado se convierten en cuidadores. Se trata de una terapia relativamente nueva que, mediante la manipulación de las muñecas, pretende reducir los estados de agitación y otros problemas relacionados con las enfermedades de demencia. En este documento se revisa la amplia evidencia científica que existe sobre esta modalidad de terapia. El libro recomienda la utilización de la terapia con muñecas para este colectivo. No obstante, la autora Gary Mitchell subraya la importancia de implantarla de una manera cuidada y éticamente correcta. De lo contrario, señala Mitchell, la terapia puede llegar a ser contraproducente. Se trata, pues, de una intervención que no está exenta de críticas. Hay quienes opinan que la terapia infantiliza a las personas mayores y, por ello, constituye una amenaza contra la dignidad de la persona. Otras voces argumentan que el juego con muñecas no hace más que ahondar el estado de confusión que sufren estos residentes.

MITCHELL, G. **DOLL THERAPY IN DEMENTIA CARE. EVIDENCE AND PRACTICE.** LONDRES, JESSICA KINGSLEY PUBLISHERS, 134 PÁGS., 2016. REF. 512649.

### Manual de trabajo social comunitario

Al tiempo que los procesos de globalización se han ido intensificado, en las últimas décadas los particularismos e identidades locales también se han visto reforzados. Este manual de trabajo social comunitario pretende ofrecer a las y los futuros profesionales perspectivas y pautas de intervención en un mundo donde el límite entre lo global y lo local resulta a menudo difuso. El libro comienza reflexionando sobre qué es una comunidad y qué relación guarda con el territorio, para después explicar el concepto de red social y su capacidad para abordar la complejidad, la apertura y el dinamismo de las comunidades. A lo largo de los siguientes capítulos, se repasan los principales modelos teóricos que se han planteado en el trabajo social comunitario, se sugieren algunas estrategias de intervención y se examina el compromiso del trabajo social con el desarrollo integral local. Llegados a este punto, el autor describe su propio modelo de intervención, de raíces ecosistémicas, pero que incorpora elementos de otros paradigmas. Cierra la obra una exposición de técnicas aplicables al trabajo social, así como ejemplos de programas en diferentes ámbitos de actuación.

PASTOR, E. **TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES.** MADRID, EDITORIAL UNIVERSITAS, 256 PÁGS., 2015. REF. 516388.

### Perspectiva de género en la planificación de las políticas sociales

El género es, junto con la edad, la clase, la etnia y la nacionalidad, uno de los factores que en mayor medida condicionan la posición social de las personas. Mujeres y hombres, por el mero hecho de serlo, no gozan de las mismas oportunidades sociales. Por ello, los poderes públicos deben tomar medidas que hagan efectiva la igualdad de trato aprobada por las leyes, ofrecer políticas y servicios específicos que respondan a las necesidades diferenciadas de determinados grupos de hombres y mujeres, y finalmente, tomar conciencia de los sesgos de género de su propia organización interna y corregirlos. En esto consiste la transversalidad de género (*gender mainstreaming*), y para introducir este enfoque en la planificación de las políticas sociales, la Junta de Andalucía ha publicado la presente guía. Se trata de un documento eminentemente práctico, que propone una serie de pasos, preguntas clave y ejemplos para completar ese proceso, desde la formulación de principios, metas y objetivos hasta el diseño del plan de comunicación y la evaluación de la incidencia social. Como herramienta esencial, el libro sugiere un listado de verificación para cada una de las ocho etapas marcadas.

GARCÍA, M. (COORD.) ET AL. **GUÍA PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.** GRANADA, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, 116 PÁGS., 2016. REF. 527566.

### Pautas para una vivienda accesible

Este manual realizado por La Ciudad Accesible recoge parámetros básicos que deben tomarse en cuenta a la hora de diseñar una vivienda accesible para todas las personas. Se trata del segundo libro de la colección Democratizando la Accesibilidad, que pretende difundir el conocimiento relacionado con esta materia y concienciar a la sociedad en general. Para su elaboración, se ha analizado la normativa vigente sobre vivienda y accesibilidad en España, teniendo presentes las normas establecidas a nivel autonómico, así como diversas recomendaciones internacionales. El documento consta de tres secciones principales: un marco teórico de acción, un apartado sobre los espacios comunes y otro relacionado con aspectos propios de la vivienda. Aunque la guía no tiene carácter normativo, ofrece una serie de recomendaciones que tienen como objetivo fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, por lo que las estrategias básicas de diseño que se recogen en este documento buscan garantizar una mayor habitabilidad y una usabilidad más amplia de las viviendas. Para que el manual resulte más comprensible, se han incluido imágenes que sirven como referencia espacial y complementan las medidas técnicas desarrolladas a lo largo del texto.

FERNÁNDEZ-BERMEJO, M. **CASA ACCESIBLE. PAUTAS BÁSICAS PARA APLICAR EN EL DISEÑO DE VIVIENDAS.** SERIE: DEMOCRATIZANDO LA ACCESIBILIDAD, Nº 2. ARMILLA, LA CIUDAD ACCESIBLE, 84 PÁGS., 2015. REF. 500933.



# herramientas tres nak





## Intervención con menores expuestos a violencia de género

De acuerdo con la *Macroencuesta sobre violencia contra la mujer 2015*, casi dos de cada tres madres víctimas de violencia de género que tenían hijos/as menores dependientes cuando sufrían esa lacra reconocían que las y los menores presenciaron o escucharon episodios de violencia y, en la mayoría de los casos, los sufrieron también de forma directa. Estas circunstancias suelen afectarles profundamente, por lo que debe ofrecérseles ayuda especializada. El presente documento plantea un programa de intervención dirigido a niñas y niños que han estado expuestos a violencia de género y muestran síntomas traumáticos graves. El programa, desarrollado por un grupo de investigación de la Universidad de Murcia e implementado por la asociación Quiero Crecer, está diseñado con un enfoque holístico, e incluye psicodiagnóstico y apoyo psicoemocional para las y los menores, apoyo psicoemocional para las madres, así como asesoramiento para otros agentes implicados en la crianza. No se trata de un manual paso a paso, sino de una guía de intervención que recoge objetivos, recursos humanos necesarios, actividades y resultados esperados, junto con una sucinta bibliografía de referencia.

## Guía para planificar e implementar servicios paliativos

En 2014, la Organización Mundial de la Salud aprobó un llamamiento en el que, por primera vez, instaba a los países miembros a mejorar los servicios de cuidados paliativos como un componente primordial del sistema de salud. El presente documento surge con la voluntad de guiar el diseño y puesta en marcha de este tipo de servicios, de manera que se integren en los sistemas de salud, en especial, dentro de la atención primaria y con una perspectiva comunitaria. Adopta, para ello, un enfoque flexible y realista, que toma en cuenta las distintas situaciones de partida, ofrece alternativas y propone soluciones incluso en entornos con rentas medias y bajas. La guía consta de una introducción y cuatro apartados, en los que se explica a qué personas se dirigen los cuidados paliativos —no sólo a pacientes, sino también a sus familiares y cuidadores/as—; qué necesidades físicas, psíquicas y espirituales cubren; cuáles han de ser los principios orientadores de estos programas, qué modalidades existen —en muchos casos, complementarias— y cómo pueden implementarse. Cuestiones más específicas, como los protocolos de actuación o la evaluación de calidad, se reservan para otras publicaciones de la OMS.

.....  
LIMIÑANA, A.R. (COORD.) ET AL.  
**MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO: ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.** ALICANTE, LIMENCOP, 81 PÁGS., 2016. REF. 522541. 

.....  
KRUG, E. ET AL.  
**PLANNING AND IMPLEMENTING PALLIATIVE CARE SERVICES: A GUIDE FOR PROGRAMME MANAGERS.** GINEBRA, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 92 PÁGS., 2016. REF. 518880. 





# WWW

## <http://futurelan.eus>

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo ha puesto en marcha Future Lan, el Observatorio de Prospectiva del Empleo y Tendencias Ocupacionales en Euskadi. La herramienta contiene tanto información cuantitativa como cualitativa. Por una parte, ofrece datos desagregados por sexo de la evolución del empleo por sectores económicos y ocupaciones entre 2005 y 2015, así como proyecciones hasta 2030. La información prospectiva se refiere tanto a la oferta como a la demanda y al desajuste entre ambas. Por otro lado, Future Lan brinda información cualitativa sobre tendencias que, en los próximos años, se prevé afectarán a las diferentes profesiones y competencias profesionales.

## <http://www.thinknpc.org>

New Philanthropy Capital es una consultora y laboratorio de ideas británico especializado en el tercer sector. Incrementar la efectividad de las entidades sin ánimo de lucro, optimizar la medición de su incidencia social y fortalecer la filantropía son las metas que persigue esta entidad. Su sede electrónica dispone de una amplia biblioteca de publicaciones propias, entre las cuales cabe señalar la serie de guías prácticas identificada como *Our flagship publications*.

## <https://www.clio-infra.eu>

La musa de la historia presta su nombre a esta base de datos, que contiene indicadores sociales, económicos e institucionales que se remontan, en algunos casos, hasta el año 1500. El objetivo de Clío Infra es facilitar la investigación longitudinal sobre el desarrollo económico y humano, y conocer mejor cómo ha evolucionado la desigualdad a escala mundial. El proyecto, que utiliza datos abiertos, es una iniciativa del International Institute of Social History de Ámsterdam, y en él colaboran especialistas de varias universidades.

## <https://www.celcis.org>

CELCIS es un centro académico especializado en protección de menores ubicado en la Universidad de Strathclyde (Glasgow, Escocia). Su banco de recursos contiene alrededor de 300 fichas, que abarcan dossieres temáticos, investigaciones e informes, respuestas a consultas, estudios de caso y material audiovisual, entre otros formatos documentales. El centro también es el responsable de *We Can and Must Do Better*, un curso sobre protección de menores formado por veinte unidades y disponible gratuitamente en <http://www.wecanandmustdobetter.org/training-units/>.

## <http://ifp.nyu.edu>

Gary Holden es uno de esos académicos que enseguida vio las oportunidades que Internet ofrecía para el desarrollo profesional de las y los trabajadores sociales. El catedrático de la Universidad de Nueva York lleva desde 1993 recopilando recursos electrónicos sobre trabajo social. Su proyecto Information for Practice es un portal que combina apartados clásicos, como noticias, artículos científicos o estudios, con otros menos habituales, como metaanálisis, infográficos o vídeos. La página prescinde de contenidos propios para configurarse como un gran escaparate que intenta reflejar la actualidad internacional de las políticas sociales desde una perspectiva estadounidense.

## <http://nesetweb.eu>

La educación y la formación constituyen una herramienta extraordinaria para reducir la pobreza y construir sociedades más equitativas e inclusivas. Asesorar en esta materia a la Comisión Europea es el principal objetivo de la Red de Personas Expertas en la Dimensión Social de la Educación y la Formación (NESET II). De su página web, merece la pena destacar la biblioteca electrónica, que reúne los numerosos informes elaborados por la entidad, amén de un puñado de materiales editados por otros organismos.

# agenda de diak

## Urtarrila Enero

### Seminario "La reforma social de la Constitución española. Constitucionalización como fundamentales de los derechos sociales"

Madrid, 30 de enero, Madrid.  
Organizan: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y Plataforma del Tercer Sector. **Más información:** Tel.: 91 360 16 78. convocatorias@cermi.es <http://www.plataformatercersector.es/es/reforma-social-constitucion-espanola>

## Otsaila Febrero

### III Jornadas de Dislexia y Educación Inclusiva

Madrid, 2 y 3 de febrero. Organiza: Dislexia y Familia. **Más información:** Tels.: 902 88 65 65, 971 10 11 00. [contacto@disfam.org](mailto:contacto@disfam.org) <https://www.ticketea.com/entradas-congreso-dislexia/>

### Jornada "Estrategia de Inversión en las Familias y la Infancia en Euskadi"

Bilbao, 9 de febrero. Organiza: Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. **Más información:** [documentacion@siis.net](mailto:documentacion@siis.net) <http://jornadasfamiliainfancia.siiis.net>

### Jornadas Internacionales Bilbao 2018: "El Estado como garante de la salud: retos y amenazas"

Bilbao, 12 y 13 de febrero.  
Organizan: Medicus Mundi Bizkaia y Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 94 412 73 98. [bizkaia@medicusmundi.es](mailto:bizkaia@medicusmundi.es) <http://www.medicusmundibizkaia.org/el-estado-como-garante-de-salud-retos-y-amenazas/>

### I Congreso Nacional de Negocios y Gestión de la Dependencia

Madrid, 19 y 20 de febrero.  
Organiza: NGD. **Más información:** Tel.: 91 794 28 30. [registracion@expohip.com](mailto:registracion@expohip.com) <https://www.expohip.com/hospitality-4-0-congress/hospitality-4-0-congress/congreso-dependencia/>

### XI Seminario de Actualización Metodológica en Investigación sobre Discapacidad (Inico): "Daño cerebral y calidad de vida"

Salamanca, 22 de febrero. Organiza: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (Inico). **Más información:** Tel.: 923 29 44 00. [mariafernandez@usal.es](mailto:mariafernandez@usal.es), [tns@usal.es](mailto:tns@usal.es) <http://inico.usal.es/495/SAID/xi-seminario-de-actualizacion-metodologica-en-investigacion-sobre-discapacidad-inico.aspx>

### VI Encuentro Nacional por el Día Mundial de las Enfermedades Raras

Burgos, 23 a 25 de febrero.  
Organiza: Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (CREER). **Más información:** Tel.: 947 253 950. [mariafonfria@imsero.es](mailto:mariafonfria@imsero.es) [http://www.creenfermedadesraras.es/creer\\_01/auxiliares/jornadas\\_congresos/2018/febrero/](http://www.creenfermedadesraras.es/creer_01/auxiliares/jornadas_congresos/2018/febrero/)

## Martxoa Marzo

### Simposio Internacional "Longevidad y comportamiento: ¿es el comportamiento un factor interviniente en la longevidad?"

Madrid, 1 y 2 de marzo. Organiza: Fundación Ramón Areces. **Más información:** Tel.: 91 515 89 80. <http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=1&identificador=2098&nivelAgenda=2>

### 26<sup>th</sup> European Congress of Psychiatry: "Mental health. Integrate, innovate, individualise"

Niza (Francia), 3 a 6 de marzo.  
Organiza: European Psychiatric Association. **Más información:** [http://www.epa-congress.org/2018?gclid=EAlaIqobChMIq-WFk-yh1glVHMayCho8iwU\\_EAAYASAAEgLacFD\\_BwE#.Wbj5V2fzKR0](http://www.epa-congress.org/2018?gclid=EAlaIqobChMIq-WFk-yh1glVHMayCho8iwU_EAAYASAAEgLacFD_BwE#.Wbj5V2fzKR0)

### Annual International Symposium & Study Days "Rethinking homelessness: Connecting housing, health & inclusion"

Londres, 7 y 8 de marzo.  
Organiza: The Faculty for Homeless and Inclusion Health. **Más información:** <http://www.homelessnessandhealth.co.uk/events/2018/>

### Congreso "¡Stop violencia de género!"

Salamanca, 7 al 9 de marzo.  
Organiza: Universidad de Salamanca. **Más información:** [congresoigualdad@usal.es](http://congresoigualdad@usal.es) <http://campus.usal.es/~congresoigualdad/>

### XX Congreso Internacional de Actualización en Trastornos del Neurodesarrollo

Valencia, 9 y 10 de marzo.  
Organiza: Instituto Valenciano de Neurología Pediátrica (Invanet). **Más información:** Tel.: 963 613 300. [secretaria@invanep.com](mailto:secretaria@invanep.com) <http://www.invanep.com/images/TARJETONXX.pdf>

### X Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad: "Estrategias de innovación y cambio en servicios sociales, educativos y de salud"

Salamanca, 14 a 16 de marzo.  
Organiza: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (Inico). **Más información:** Tel.: 923 29 47 26. <http://jornadas-inico.usal.es>

**Advances in Alzheimer's and Parkinson's Therapies an AAT-AD/PD Focus Meeting**

Turín (Italia), 15 a 18 de marzo. Organiza: Asociación Italiana de Psicogeriatría. **Más información:** Tel.: +41 22 908 0488. <http://www.aat-adpd.kenes.com/2018/Pages/default.aspx#>. WhwAMnZryvE

**XV Congreso Internacional de Educación Inclusiva**

Granada, 21 al 23 de marzo. Organizan: Universidad de Granada y Secretaría para la Inclusión y Diversidad. **Más información:** Tel.: 958 24 13 43. [granadainclusion@ugr.es](mailto:granadainclusion@ugr.es) <http://www.congresoinclusiva2018.es>

**Congreso Intermedio de Sociología del Género**

Valencia, 22 y 23 de marzo. Organiza: Federación Española de Sociología. **Más información:** Tel.: 91 523 27 41. [info@fes-sociologia.com](mailto:info@fes-sociologia.com) <http://www.fes-sociologia.com/comites/nodes/show.php?comite=12&node=382>

**II Congreso Internacional de Mujeres Gitanas: "Las otras mujeres"**

Barcelona, 23 y 24 de marzo. Organiza: Diputación de Barcelona. **Más información:** [2ndInternationalRomaWomensCon@gmail.com](mailto:2ndInternationalRomaWomensCon@gmail.com) <http://dromkotar.org/congress/es/>

**Apirila Abril**

**6<sup>o</sup> Congrès francophone "Fragilité du sujet âgé le vieillissement en santé prévention de la perte d'autonomie"**

París, 5 y 6 de abril. Organizan: Organisme Gestionnaire du Développement Professionnel Continu (OGDPC) y Société Française de Gérontologie et Gerontologie. **Más información:** Tel.: 00 33 5 40 80 42 91. [f.soula@celsius-net.com](mailto:f.soula@celsius-net.com) <https://fragilite.org>

**XXV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica: "Dejando huella"**

Girona, 12 y 13 de abril. Organiza: Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología (SEEGG). **Más información:** Tel.: 93 416 12 20. [seegg@boceintium.com](mailto:seegg@boceintium.com) <http://boceintium.com/seegg/2018/>

**8<sup>th</sup> European Conference for Social Work Research**

Edimburgo (Escocia), 18 a 20 de abril. Organiza: European Social Work Research Association. **Más información:** [eswra.18@ed.ac.uk](mailto:eswra.18@ed.ac.uk) <http://eswra2018edinburgh.efconference.co.uk>

**25<sup>o</sup> Symposium Internacional sobre Controversias en Psiquiatría**

Barcelona, 19 a 21 de abril. Organiza: Bocentium. **Más información:** Tel.: 93 416 12 20. [secretaria@ControversiasBarcelona.org](mailto:secretaria@ControversiasBarcelona.org) <http://www.controversiasbarcelona.org/es/>

**VIII Congreso Europeo de Psicopatología del Niño y del Adolescente**

Bilbao, 26 a 28 de abril. Organizan: Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente (Sepypna) y Association Européenne de Psychopathologie de l'Enfant et de l'Adolescent (Aepea). **Más información:** Tel.: 946 123 007. [info@aepeabilbao2018.com](mailto:info@aepeabilbao2018.com) <http://www.aepeabilbao2018.com/es/>

**Maiatza Mayo**

**1<sup>st</sup> World Congress on Migration, Ethnicity, Race and Health**

Edimburgo (Escocia), 17 a 19 de mayo. Organizan: University of Edinburgh, European Public Health Association y NHS Health Scotland. **Más información:** Tel.: +44 (0) 131 336 4203 [merh@in-conference.org.uk](mailto:merh@in-conference.org.uk) <http://www.merhcongress.com>

**26<sup>o</sup> Congreso Europeo de los Servicios Sociales**

Sevilla, 28 a 30 de mayo. Organiza: European Social Network (ESN). **Más información:** Tel.: +44 (0) 1273 739039. [conference@esn-eu.org](mailto:conference@esn-eu.org) <http://www.essc-eu.org>

**XIX Congreso de la Asociación Mundial de Ciencias de la Educación: "De cara al aumento de las desigualdades, ¿qué rol para la educación? Desafíos y políticas, actores, prácticas"**

Suceava (Rumanía), 4 al 7 de junio. Organiza: Asociación Mundial de Ciencias de la Educación (AMSE-AMCE-WAER). **Más información:** [amseconference2018@gmail.com](mailto:amseconference2018@gmail.com) <https://amse2018.org/es/>

**Ekaina Junio**

**17<sup>th</sup> Biennial Conference ESHMS: "Old tensions, emerging paradoxes in health: rights, knowledge, and trust"**

Lisboa, 6 al 8 de junio. Organizan: European Society for Health and Medical Sociology (ESHMS) e ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa. **Más información:** [eshms2018@iscte-iul.pt](mailto:eshms2018@iscte-iul.pt) <https://eshms2018.wixsite.com/eshms2018lisbon>

**60<sup>o</sup> Congreso de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología**

Las Palmas de Gran Canaria, 13 al 15 de junio. Organizan: Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, Sociedad Canaria de Geriatría y Gerontología. **Más información:** Tel.: 91 383 60 00. [geriatria2018@pacifico-meetings.com](mailto:geriatria2018@pacifico-meetings.com) <http://www.geriatria2018.com>

**Feantsa Annual Policy Conference**

Berlín (Alemania), 14 y 15 de junio. Organiza: Federación Europea de Organizaciones Estatales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa). **Más información:** Tel.: +32 (0)2 538 66 69. [information@feantsa.org](mailto:information@feantsa.org) <http://www.feantsa.org/en/activities/events>

**4<sup>th</sup> IRDES Workshop on Applied Health Economics and Policy Evaluation**

París, 21 y 22 de junio. Organiza: Institute for Research and Information in Health Economics (IRDES). **Más información:** [ahepe@irdes.fr](mailto:ahepe@irdes.fr) <http://www.irdes.fr/english/conferences-and-workshops/4th-irdes-workshop-on-applied-health-economics-and-policy-evaluation/presentation.html>

**V Congreso Internacional de Investigación en Salud y Envejecimiento y III Congreso Internacional de Investigación en Salud**

Murcia, 28 y 29 de junio. Organizan: CINFOPER y ASUNIVEP. **Más información:** Tel.: 950 17 22 36, 950 53 38 25, 638 14 02 40. [ciisealm@formacionasunivep.com](mailto:ciisealm@formacionasunivep.com) <https://www.formacionasunivep.com/Vciise/>

**Uztaila Julio**

**5<sup>th</sup> Biennial International Symposium on "Decisions, assessment, risk and evidence in social work"**

Belfast (Irlanda del Norte), 2 y 3 de julio. Organiza: Ulster University. **Más información:** [d.coey@ulster.ac.uk](mailto:d.coey@ulster.ac.uk) <http://www.eswra.org/events.html>

# gizarteratuz 58



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

ENPLEGUKO ETA GIZARTE  
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos

**SIIS Centro de Documentación y Estudios**  
**SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa**  
**Fundación Eguia-Careaga Fundazioa**

General Etxague, 10  
20003 Donostia  
Tel. 943 42 36 56 / 7  
Fax 943 29 30 07  
www.siiis.net  
publicaciones@siiis.net

© Eusko Jaurlaritzako Enplegu  
eta Gizarte Politiketako Saila  
© Departamento de Empleo y  
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

**Eusko Jaurlaritzaren**  
**Argitalpen Zerbitzu Nagusia**  
**Servicio Central de Publicaciones**  
**del Gobierno Vasco**

Donostia-San Sebastián, 1  
01010 Vitoria-Gasteiz

Diseinua/Diseño  
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación  
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión  
GRÁFICAS DOSBI

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:  
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.58>

Harpidetzak/Suscripciones  
publi-gg@ej-gv.es